

SÁNCHEZ MARROYO, FERNANDO: «*Extremadura en los libros sobre la Guerra de la Independencia*», *Cuadernos del Bicentenario* n° 3, pp. 75-86, Junio 2008.

SÁNCHEZ MARROYO, FERNANDO: «*Fuente de Cantos en el siglo XIX. Un importante crecimiento demográfico en el contexto de unas insuficientes transformaciones agrarias*», *Actas VIII Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, pp. 45-89, Badajoz 2008.

SARMIENTO PÉREZ, JOSÉ: «*La Junta Suprema de Extremadura: Su creación y actividades*», *Cuadernos del Bicentenario* n° 3, pp. 63-74, Junio 2008.

SOULT, NICOLAS-JEAN DE DIEU (1769-1851): *Mémoires du maréchal Soult, Espagne et Portugal, Texte établi et présenté par Louis et Antoinette de Saint-Pierre*, Hachette, 8vo., Paris 1955.

TORO FERNÁNDEZ, BLAS: «*Estado y aspecto de la muralla de Zafra entre finales del siglo XVIII y primeras décadas del XIX*». *Revista de Estudios Extremeños*, LIII-III, pp. 901-912, Badajoz 1997.

ZORZO FERRER, FRANCISCO JAVIER: «*Memorias Británicas de la Guerra de la Independencia*», *Cuadernos del Bicentenario* n° 3, pp. 47-62, Junio 2008.

LAS DESAMORTIZACIONES DE GODOY
Y MENDIZÁBAL-ESPARTERO
EN FUENTE DE CANTOS (1801-1846)

Manuel Roso Díaz
Miguel Ángel Naranjo Sanguino

LAS DESAMORTIZACIONES DE GODOY
Y MENDIZÁBAL-ESPARTERO
EN FUENTE DE CANTOS (1801-1846)

Manuel Roso Díaz
Miguel Ángel Naranjo Sanguino

I.- Introducción.

La España de finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX estuvo a caballo entre dos estructuras históricas, el Antiguo Régimen que moría y el nuevo régimen liberal burgués que iba apareciendo lentamente¹.

Esta transformación se fue operando mediante grandes cambios en todos los niveles de la realidad histórica española. En el plano político, con la Guerra de la Independencia, las Cortes de Cádiz y el vacilante desarrollo del liberalismo inicial². En el plano social, con el ascenso de una burguesía progresivamente fortalecida que, a la postre, impuso la sociedad clasista con ella como clase dominante³. Y en el plano económico, con una revolución económica integral, que algunos denominan Revolución Industrial, y que consiguió implantar en España una economía más o menos capitalista⁴.

Las transformaciones operadas en las estructuras económicas afectaron a los tres sectores de la economía, entre ellos al sector agrario, en lo que se ha dado en llamar la reforma agraria liberal. En la misma los cambios técnicos y en los sistemas de cultivo llegaron tardíamente⁵. Sin embargo los primeros cambios tuvie-

¹ Artola (1978).

² Bahamonde y Martínez (1998).

³ TORTELLA y otros (1981).

⁴ Carreras y Tafunell (2006).

⁵ Comín y otros (2005: pp. 211-216).

ron lugar en las formas de tenencia de la propiedad de la tierra: las apropiaciones diversas de tierras municipales⁶, la mayoría sin base legal y de consolidación oscilante, la ruptura de la propiedad comunal⁷, la abolición de los señoríos⁸, y desde luego, el largo proceso desamortizador.

Los comienzos de la reforma agraria se iniciaron ya en la segunda mitad del siglo XVIII, en pleno Antiguo Régimen, con repartos o ventas de bienes concejiles y roturaciones arbitrarias de baldíos que tuvieron varias etapas discontinuas (1766-1808, 1818-1834 y 1834-1855)⁹. Le siguió la desamortización de las temporalidades de los jesuitas puesta en marcha en 1769 tras la disolución de la orden en 1767¹⁰ y, por último, a caballo entre el siglo XVIII y XIX, tuvo lugar la desamortización de Godoy (1798-1808)¹¹.

El presente trabajo se centrará en las desamortizaciones de Godoy y de Mendizábal-Espartero dentro del largo proceso desamortizador¹². La desamortización consistió básicamente en la puesta en mercado mediante subasta al mejor postor de numerosos bienes rústicos, urbanos y censos hasta entonces vinculados¹³. Fueron bienes del clero, bienes concejiles (sobre todo, bienes de propios) y bienes del Estado. Fue un largo proceso que arrancó en el siglo XVIII, como se acaba de indicar, y que murió definitiva-

⁶ Fuentes Morcillo (1993 y 2008), Linares Luján (2001) y Fernández Paradas (2002).

⁷ Ortega Santos (2002).

⁸ Hernández Montalbán (1999).

⁹ Rueda Hernanz (1997: pp. 14-26).

¹⁰ Rueda Hernanz (1997: pp. 27-28).

¹¹ Rueda Hernanz (1997: pp. 20-33).

¹² La bibliografía es tan copiosa y destacada que necesitaría un amplio apartado bibliográfico. Así pues nos remitiremos sólo a citar a algunos autores clásicos: Simón Segura (1969), Lazo Díaz (1970), Rueda Hernanz (1980) y VV. AA. *Desamortización y Hacienda Pública..* (1986).

¹³ Sin olvidar la desamortización de bienes muebles que ha merecido hasta ahora poca atención. Bello (1997: pp. 289-389).

mente en el primer tercio del siglo XX, pero llevado a cabo a través de una densa y explícita normativa legal¹⁴ y motivado, en primera instancia, por la necesidad imperativa de la Hacienda Pública para conseguir recursos económicos o bien para aliviar el problema de la Deuda Pública, y en segunda, para consolidar la propiedad burguesa.

La desamortización de Godoy fue un proceso que se desarrolló bajo el marco legal del Antiguo Régimen y no bajo la normativa del régimen liberal burgués, por lo que se hizo con el relativo permiso de la Iglesia y dentro de la corriente regalista de la dinastía borbónica. Aunque el objetivo inmediato que persiguió la Corona con ella fue conseguir recursos económicos para su hacienda exhausta, objetivo que también se persiguió en primera instancia en las desamortizaciones liberales del siglo XIX. Por tanto la desamortización de Godoy tuvo bastantes coincidencias con sus homónimas posteriores¹⁵.

La desamortización de Godoy ha recibido a nivel nacional poca y tardía atención por parte de los historiadores, aunque se animó su estudio a raíz de las investigaciones de R. Herr¹⁶ y aparecieron posteriormente algunas monografías provinciales¹⁷. Pero aún más escasa ha sido la atención específica que le ha prestado la investigación extremeña¹⁸, en donde, además, las fuentes son muy fragmentarias y apenas complementan las fuentes sitas en Madrid¹⁹. Incluso la investigación archivística extremeña más reciente

¹⁴ Tomás y Valiente (1971), Martín Martín (1972), Rueda Hernanz (1997: pp. 73-88).

¹⁵ Naranjo Sanguino y Roso Díaz (2003: pp. 323-325).

¹⁶ Herr (1971) y (1991).

¹⁷ Azagra Ros (1986), Marcos Martín (1986), Pardo Tomás (1986), Sánchez Gómez (1994), Lara Ramos (2001) y Lecuona Pratas (2004).

¹⁸ Melón Jiménez (1984), Naranjo Sanguino y Roso Díaz (2003). También se pueden localizar análisis de ventas de bienes urbanos procedentes de esta desamortización en la ciudad de Badajoz en González González (2006).

¹⁹ Naranjo Sanguino y Roso Díaz (2003: pp. 303-306 y 323-325). Naranjo Sanguino y Roso Díaz (2003: pp. 303-306).

sigue confirmando, desgraciadamente, esta circunstancia desgraciada de la falta de fuentes en cantidad y con calidad para dicha desamortización²⁰.

No obstante la recogida y análisis de datos de la desamortización de Godoy en Extremadura la llevan los autores de este trabajo bastante avanzada y ello les ha permitido un análisis satisfactorio de este proceso en la villa de Fuente de Cantos, en el marco de un estudio más amplio para la provincia de Badajoz y para Extremadura entera.

Los siguientes episodios desamortizadores, ya con la revolución liberal en marcha, se llevaron a cabo con José I (1808), las Cortes de Cádiz (1810-1813) y el Trienio Liberal (1820-1823), pero provocaron pocas enajenaciones de bienes por su corta duración y por la gran agitación histórica en la que se desarrollaron; aunque es posible que la desamortización del Trienio Liberal fuera, con diferencia, la mayor de todas ellas²¹. La misma ha sido objeto de un estudio relativamente reciente para la provincia de Badajoz en el caso extremeño²².

De todas formas las dos desamortizaciones de mayor rango tuvieron lugar cuando el liberalismo alcanzó definitivamente el poder en España. La de Mendizábal se inició en 1836 y puso en venta los bienes del clero regular. Se relanzó en 1841 con la desamortización de Espartero que sacó a la venta los bienes del clero secular, pero ambas se ralentizaron con la llegada al poder de los moderados en 1844 y terminaron muriendo a lo largo de la Década Moderada (1844-1854). Esta desamortización ha sido objeto de intensos debates²³ y ha dado lugar a numerosas e importantes monografías provinciales sobre el tema²⁴ que aún hoy siguen apa-

²⁰ Véase por ejemplo, el caso de Fuente de Cantos en Lorenzana de la Puente (2008: pp. 53-54).

²¹ Rueda Hernanz y Mauri (1998: pp. 679-702).

²² Naranjo Sanguino (2000).

²³ VV. AA. *Desamortización y Hacienda Pública...* (1986).

²⁴ Simón Segura (1969), Lazo Díaz (1970), Rueda Hernanz (1980), López Puerta (1989), García Pérez (1994).

reciendo, lo que es una prueba de que este proceso interesa y no está, ni mucho menos, agotado²⁵.

El último episodio fue la desamortización de Madoz (1855), en la que se pusieron en venta lo que quedaba de los bienes eclesiásticos y, además, los bienes civiles (propios, estatales, etc.). Fue la más grande y sigue siendo también objeto de estudio²⁶, pero no en esta comunicación.

Por lo que se refiere a Extremadura, las desamortizaciones de Mendizábal-Espartero y de Madoz han sido objeto de una esmerada atención investigadora²⁷.

En esta comunicación, en concreto, la desamortización de Mendizábal-Espartero en la villa y término de Fuente de Cantos será el segundo objeto de estudio tras la de Godoy.

²⁵ Sobrón Elguea (2004), (Roso Díaz (2006), VV. AA. *Actas del congreso de Guadalupe, una empresa innovadora* (2007).

²⁶ Un ejemplo de buena monografía sobre esta temática, entre otras muchas, es la de González Marzo (1993).

²⁷ García Pérez (1982) y (1984), Naranjo Sanguino (1997) y Roso Díaz (2006.)

II.- Fuente de Cantos: Del interrogatorio (1791) a Madoz (1850).

En este apartado sólo se pretende hacer una breve reseña de la situación económica y eclesiástica de Fuente de Cantos que sirva de marco que acoja nuestros análisis de la desamortización de Godoy y Mendizábal-Espartero en esta villa. Para ello hemos utilizado básicamente los datos que aporta el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura del año 1791²⁸, llevado a cabo poco antes de iniciarse el proceso desamortizador de Godoy y los datos aportados por Madoz²⁹ en 1850 en su famoso Diccionario, en donde se recoge la situación de Fuente de Cantos poco después de la desamortización de Mendizábal-Espartero.

Fuente de Cantos tenía según el Interrogatorio del año 1791 la cifra de 682 vecinos, de ellos 20 eclesiásticos³⁰ y 11 nobles, y unas 3.000 almas. Debió experimentar un notable crecimiento demográfico en la primera mitad del siglo XIX, pues en el año 1850 Madoz le asignaba 1.178 vecinos y 4.500 almas³¹.

Los salarios eran bajos en esta localidad hacia el año 1791. Naturalmente el único escribano del pueblo ganaba 1.500 reales anuales. Pero un jornalero del campo tenía un jornal que oscilaba entre 1-2 reales en el barbecho y la sementera hasta los 6-7 del verano con la siega, y además el propio Interrogatorio indicaba

²⁸ *Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos Modernos. Partido de Llerena. Villa de Fuente de Cantos*, Asamblea de Extremadura, 1994, pp. 411-440.

²⁹ Madoz (1850: pp. 210-212).

³⁰ Esta cifra se debía referir sólo al clero secular, porque pertenecientes al clero regular exclusivamente había 25 frailes en un convento y 18 monjas en otro y además había otro convento de monjas más.

³¹ La población española experimentó un crecimiento demográfico aceptable y similar al de la europea entre 1821 y 1860, debido entre otras causas a la puesta en marcha de la revolución agraria liberal. Ver Carreras y Tafunell (2006: pp. 31-32).

que se abusaba mucho de estos jornaleros. El oficial albañil ganaba 8 reales, el oficial sastre 5 reales más la comida y el oficial carpintero 7 reales sin comida.

Tanto a finales del siglo XVIII como a mediados del siglo XIX la orientación de la economía fuentecanteña seguía siendo casi exclusivamente agraria. Ambas fuentes, Interrogatorio y Madoz, coinciden en que esta villa tenía un terreno llano, con escaso arbolado y con un contumaz déficit de agua. La aridez del clima se percibía en ambas fuentes como un grave problema no resuelto, lo que se traducía en una agricultura dominante de secano cuyas principales producciones eran los cereales (trigo, cebada, centeno) complementadas con algunas leguminosas (habas y garbanzos). De todas estas producciones se daban cifras en Madoz³².

También había unas pocas huertas (en el año 1850 se elevaban a 32 unidades) que producían algunas legumbres (coles, espinacas, lechugas, ajos, cebollas, etc.) y algunos frutales (ciruelas, peras, melocotones, albrichigos, guindas, etc.). Pero la falta de agua restringía duramente los mediocres rendimientos de todas estas huertas. Además existían algunas colmenas, 250 según el Interrogatorio, con una producción de miel y cera pequeña y de escasa calidad.

En el Interrogatorio de 1791 se sugería la necesidad y conveniencia de aumentar la superficie destinada a olivos y viñas «mediante a tener suficiente terreno para ello»³³. Y en Madoz ya se especificaba que había dos grandes pagos de olivos con unos 9.000 pies en total, más otros olivares más pequeños, a lo que se añadían 3 pagos de viñas.

³² Si tuviésemos la cuantificación de las cosechas descritas en el Interrogatorio, se podrían comparar con las de Madoz. No obstante las producciones agrícolas del año 1850 debían ser bastante superiores a las de finales del siglo XVIII porque alimentaban a una población bastante mayor.

³³ *Interrogatorio de la Real Audiencia. Partido de Llerena, villa de Fuente de Cantos* (1994: pág. 423).

Las dehesas existentes en el término municipal de Fuente de Cantos eran ocho o nueve, dedicadas a pastos y labor, y sin arbolado notable de encinas la gran mayoría. Perteneían al ayuntamiento de Fuente de Cantos y al de Segovia, a nobles y a ganaderos trashumantes, pero ninguna pertenecía al clero fuentecanteño o foráneo. Las dehesas daban lugar a una cabaña lanar y en mucha menor medida de cerda, a las que se añadían animales de tiro para el trabajo en el campo (mulas, burros, etc.)

En el Interrogatorio se aludía a una pequeña industria de jerga y costales de mala calidad con cuya producción se hacía algún tráfico, y a dos molinos de aceite. En Madoz se ratificaba esta actividad industrial, se aludía a telares para la lana y se indicaba, además, la existencia de tahonas y molinos harineros.

Ambas fuentes coincidían en los pocos servicios que tenían el pueblo, en la inexistencia de edificios notables y en la escasez de calles empedradas.

El Interrogatorio de 1791 hacía un amplio análisis de la situación del clero antes de los procesos desamortizadores. La iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Granada disponía de tierras y censos que daban una renta anual de 20.000 reales. También había dos beneficios curados con una renta anual conjunta de 6.400 reales.

Las capellanías eran muy numerosas (quizás más de 130), pero con escasos bienes que apenas producían una renta anual global de 11.000 reales.

Había al menos tres obras pías. La mayor con diferencia era la del Conde de Montalbán con casas, tierras, cercados y censos, que producían la elevada renta de 40.000 reales, la de Francisco Ximénez con censos y tierras que producía 5.820 reales, y la de Francisco Núñez con censos que producían una renta anual de 449 reales y 17 maravedís.

Existían 5 cofradías al menos. La del Santísimo Sacramento tenía tierras, censos y limosnas, igual que la de San Antonio Abad, cuyas rentas anuales eran de 1.700 reales. En cambio la de la So-

ledad se mantenía de sus alhajas y limosnas, con una renta anual de 1.330 reales anuales, mientras que la de la Encarnación con sus olivares y limosnas obtenía 1.180 reales anuales de renta. La de San Isidro sólo se nutría de las limosnas.

Había 6 ermitas, unas intramuros y otras extramuros. La más destacada fue la de la Virgen de la Hermosa que tenía una tierra, censos, cortinales y limosnas que generaban una renta anual de 2.000 reales. La de los Remedios tenían muy poca renta, a la de la Misericordia no se le conocían rentas, las de San Juan de Letrán y Santa Lucía estaban arruinadas y la de San Serván se estaba reacondicionando.

Los conventos eran tres. El convento de San Diego, con 25 frailes franciscanos descalzos, no tenía apenas rentas, si no eran los 900 reales anuales aportados en concepto de legado piadoso por la obra pía de María y Ana Domínguez. El convento de monjas de la Concepción tenía unas rentas de 24.000 reales anuales, más las dotes de novicias (5.000 reales cada una). El convento de Jesús y María, con 20 monjas carmelitas descalzas, tenía unas rentas anuales de 7.500 reales más 84 fanegas de trigo, 42 de cebada y la dote por novicia (500 ducados cada una).

Por último, hay que hacer alusión al hospital llamado de la Sangre, cuyo patrono era el ayuntamiento que nombraba a su mayordomo y que tenía una dotación en tierras, censos, olivares y limosnas que rentaba anualmente 5.000 reales. En tiempos de Madoz seguía en pie con algunas rentas propias, y el ayuntamiento como patrono. Se había renovado su ermita, la del Cristo de la Sangre.

En resumen, el clero secular y regular era suficiente en Fuente de Cantos con anterioridad a la desamortización y tenía unas rentas también suficientes, que emanaban en buena parte de sus tierras y en menor medida de sus censos y de las limosnas.

La situación que nos describió Madoz en 1850 era muy distinta. El convento de monjas de la Concepción estaba arruinado y se había entregado al ayuntamiento para cárcel. El convento de

San Diego, de franciscanos descalzos, estaba arruinado y ocupado por pobres y por una fábrica de loza basta. Por último, el convento de Jesús y María, de monjas carmelitas, se había transformado en un convento de concentración con 19 monjas de distintas procedencias.

Por lo que se refiere al clero secular, estaban en pie la iglesia parroquial y las ermitas de Nuestra Señora de la Hermosa, la de la Misericordia y la del Santísimo Sacramento; mientras que la de la Aurora era una escuela pública y la ermita de San Juan de Letrán se había dedicado al culto del cementerio, construido en 1820.

Madoz no daba ninguna información sobre las obras pías, capellanías, cofradías, etc... Y por supuesto, tampoco daba información alguna de los bienes del clero y de sus rentas, lo que hace suponer, en función de la efectividad de las dos desamortizaciones anteriores al año 1850, que la situación del clero se había deteriorado mucho en general y no se parecía en nada a la descrita en el año 1791.

II.- 1ª Parte: La desamortización de Godoy en Fuente de Cantos(1801-1807).

La desamortización de Godoy a nivel nacional empezó en 1789 y finalizó en 1808. Se inició con la promulgación del Real Decreto de 19 de septiembre de 1798 donde se establecía la «enajenación de los bienes pertenecientes a las temporalidades de los jesuitas aún no vendidos, bienes raíces de hospitales, hospicios, casas de misericordia, de reclusión y de expósitos, cofradías, memorias, obras pías, patronatos de legos, patrimonio, rentas y caudales de los Seis Colegios Mayores». Además, se concedió a los dueños de mayorazgos y vínculos la posibilidad de vender sus bienes raíces en pública subasta. Los beneficios obtenidos de dichas ventas así como el resultado de los censos redimidos, fueron incorporados a la Caja de Amortización y destinados a la amortización y pago de los intereses de los vales reales. Poco tiempo después en 1799, dicha Caja fue sustituida por una Caja de Consolidación con una finalidad similar. Finalmente, las instituciones afectadas recibieron un interés anual del 3% del valor en venta de lo desamortizado que raramente llegó a pagarse³⁴.

Las fuentes utilizadas para la desamortización de Godoy en toda Extremadura que tienen en curso los autores de este trabajo y las utilizadas en esta comunicación sobre Fuente de Cantos en concreto se centran fundamentalmente en los protocolos notariales tanto provinciales como nacionales. El resto de fuentes utilizadas (Contadurías de hipotecas, libros de entabladuras, etc.) no dejan de ser subsidiarias y complementarias de las primeras. La información aportada es sobre todo de carácter cuantitativo y en menor medida cualitativo (tipo de finca, extensión³⁵, comprador, etc.). No debemos olvidar que el objetivo de dicha documentación era estrictamente hacendístico y fiscal y en ningún caso, fue diseñada para dejar unas fuentes de utilización exclusiva por el historiador.

³⁴ Rueda Hernanz (1997: pág. 30 y ss.).

³⁵ Desconocemos por tanto la superficie total y particular de los diferentes predios rústicos y urbanos enajenados.

La metodología desarrollada responde a los criterios empleados en las monografías provinciales dedicadas a estos temas³⁶. De esta manera, se plantean aspectos tan determinantes como el volumen de los bienes enajenados, la dinámica desamortizadora, instituciones afectadas, naturaleza de las propiedades enajenadas o los beneficiarios/compradores participantes en las subastas de venta al mejor postor.

1.- Análisis general de las fincas desamortizadas.- Veamos los datos.

Cuadro I.- Desamortización de Godoy en Fuente de Cantos. Datos globales

Nº de bienes totales	Nº bienes	Total bienes (%)	Remate (rs.)	Total-remate (%)
Fincas totales	103	100	880.493	100
Finca media	---	---	8.548	---
Nº de bienes totales	Nº bienes	Total bienes (%)	Remate (rs.)	Total-remate (%)
Fincas urbanas	36	34,95	67.765	7,69
Fincas rústicas	67	65,04	812.728	92,3
Nº de bienes totales	Nº bienes	Total bienes (%)	Remate (rs.)	Total-remate (%)
Vinculación eclesiástica	98	95,1	839.159	95,3
Eclesiástica-Clero regular	---	---	---	
Eclesiástica-Clero secular	---	---	---	
Civiles	5	4,8	41.334	4,69

Fuente: Archivo de Protocolos de Madrid. Tomos: 22.061; 22.080; 22.984; 22.089; 22.094; 22.100; 22.121; 22.124; 22.127; 22.134; 22.137; 22.139; 22.142; 22.145; 22.152; 22.157; 22.158; 22.163; 22.167; 22.172; 22.173 y 23.692. Banco de datos. Elaboración propia.

³⁶ Rueda Hernanz (1980).

La desamortización de Godoy en Fuente de Cantos afectó a 103 propiedades repartidas entre 63 unidades de remate³⁷. A tenor de nuestras estimaciones para Extremadura, estas cifras suponen el 0,67 % del total de las propiedades vendidas y el 1,38 % del desembolso total registrado para toda la región extremeña en el periodo desamortizador de Godoy. La finca media se situó en 8.548 rs., una cifra que demuestra unos niveles de inversión nada despreciables e incluso superiores a los de otros núcleos cercanos como Llerena con 6.335 rs.³⁸. Evidentemente estos resultados se encuentran muy alejados de las 220 fincas enajenadas durante la desamortización de Mendizábal-Espartero con un desembolso final de 2.151.748 rs. y un valor medio de 9.780 rs.. El patrimonio transferido y el remate final obtenido en ambos procesos desamortizadores no pueden compararse a tenor de la diferente legislación desamortizadora y el distinto período histórico en que tuvieron lugar. Pero la contribución fuentecanteña a la desamortización de Godoy estuvo por encima de la media de los pueblos de Extremadura, pues los mismos estaban bastante por encima de los dos centenares y sólo Fuente de Cantos ya aportó el 1,38% del valor de remate total de toda la región.

En cuanto a los tipos de fincas, fueron las rústicas las que concentraron la gran mayoría de las enajenaciones, en concreto, el 65,04%, frente a un moderado 34,95% de las urbanas. Y resulta lógico si pensamos que Fuente de Cantos se sitúa en un medio rural y agrario donde las instituciones propietarias de dicho patrimonio y afectadas por la legislación desamortizadora poseían propiedades de carácter rústico destinadas a obtener las rentas suficientes para mantener sus servicios e instituciones. No debemos olvidar que era en el agro donde se generaba la riqueza a lo largo de la Edad Moderna y hasta bien entrado el siglo XIX. Además este enorme predominio de las fincas rústicas desamortizadas so-

³⁷ Varias propiedades podían salir a subasta rematándose en una única unidad de remate.

³⁸ Naranjo Sanguino (2004: pág. 240).

bre las urbanas ha sido una característica general del proceso desamortizador incluso a nivel nacional.

Por procedencias el absoluto predominio de las fincas enajenadas correspondientes a la «vinculación eclesiástica»³⁹ no necesita mucho comentario. Resulta obvio que así sea, si tenemos en cuenta que la propia legislación establecía un repertorio muy variado de entidades que respondían a este origen (memorias, obras pías, aniversarios, hermandades, cofradías, etc.). Nos encontramos con instituciones que dado el fervor religioso de la devoción popular habían incrementado sus propiedades de manera progresiva a lo largo del Antiguo Régimen. Sin embargo, estas propiedades no estaban controladas de una forma directa y completa por la jerarquía de la Iglesia, sino que en cierto modo sus poseedores eran autónomos. Quizás esta es la razón de que la Iglesia no se opusiera de manera frontal a la desamortización de los bienes de «vinculación eclesiástica», mientras que sí se opuso a las desamortizaciones liberales posteriores que afectaron a los bienes directos de la Iglesia, tanto a los del clero regular (frailes y monjas), como a los del secular (fábricas parroquiales, curatos, cabildos catedralicios, catedrales, etc.). Así pues, en líneas generales, el clero secular y regular fue poco afectado por esta dinámica desamortizadora y, en cualquier caso, sus legisladores tampoco lo pretendieron.

Los bienes de carácter civil responden a propiedades procedentes de vínculos, que gracias a dicha legislación, pudieron sacar a subasta dicho patrimonio y sanear en muchos casos, sus maltréchas economías⁴⁰.

³⁹ Las instituciones integradas en el grupo de «Vinculación eclesiástica» o «paraeclesiástica» respondían a entidades que pese a ser administradas de manera común por la Iglesia se escapaban a su control dada la determinación e importancia del elemento laico. Hemos integrado en este grupo las siguientes instituciones: capellanías, aniversarios, cofradías, demandas, hermandades, donaciones, fundaciones, patronatos, colecturías, obras pías, memorias e imágenes. Naranjo Sanguino y Roso Díaz (2003: pág. 313) y Rueda Hernanz (1997: pág. 30).

⁴⁰ Lecuona Prats (2004: pág. 66).

2.- Dinámica desamortizadora.

La desamortización de Godoy en el territorio nacional se extendió desde septiembre de 1798 hasta finales de 1808. En Fuente de Cantos el proceso se retrasó hasta el año 1801. Y parece lógico pues el funcionamiento de la maquinaria desamortizadora era lento e implicaba la participación de un número muy variado de instituciones: solicitud del futuro propietario, peritos tasadores, oidor de la Real Audiencia, provisor eclesiástico y el comisionado de la Caja de Amortización. En realidad, en estos años iniciales las ventas se concentraron masivamente en los grandes núcleos urbanos regionales (Cáceres, Badajoz o Plasencia) que conocieron de primera mano la legislación y la normativa a desarrollar.

Cuadro II.- Dinámica desamortizadora 1801-1807. Fuente de Cantos

Años	Nº de Fincas	Total-bienes (%)	Remate (rs.)	Total-remate (%)
1801	44	42,7	512.516	58,2
1802	7	6,79	64.125	7,28
1803	5	4,85	28.024	3,18
1804	11	10,67	36.041	4,09
1805	11	10,67	115.910	13,16
1806	24	23,30	121.177	13,76
1807	1	0,97	2.700	0,30
Total	103	100	880.493	100

Fuente: Archivo de Protocolos de Madrid. Tomos: 22.061; 22.080; 22.984; 22.089; 22.094; 22.100; 22.121; 22.124; 22.127; 22.134; 22.137; 22.139; 22.142; 22.145; 22.152; 22.157; 22.158; 22.163; 22.167; 22.172; 22.173 y 23.692. Banco de datos. Elaboración propia.

Además, se debió superar la reticencia inicial a participar en la compra de unos bienes procedentes de establecimientos piadosos y vinculados a la Iglesia. En este sentido, no todas las institu-

ciones sufrieron la legislación por igual pues mientras los bienes vinculados partían de la voluntariedad del poseedor a la hora de enajenarlos el resto de las instituciones estaban sujetas a una venta forzosa.

En Fuente de Cantos, la dinámica desamortizadora se extendió durante siete años siguiendo una tendencia continua desde su inicio. No obstante, las ventas aparecen concentradas temporalmente en cuatro años (1801, 1804, 1805, y 1806) destacando especialmente 1801 y 1806 con más del 66 % de las propiedades totales vendidas, así como con el 72% del desembolso total realizado. Un ritmo muy parecido encontramos en la evolución regional donde los máximos se concentraron con más de mil subastas entre 1800 y 1802. Posteriormente, se inició una tendencia de descenso continua hasta 1806 con un nuevo repunte de las ventas, aunque de menor intensidad al experimentado en los primeros años. La explicación más plausible es que en el comienzo de la desamortización se pusieron en venta muchos bienes y en consecuencia subieron las enajenaciones (años 1801-1802), que fueron reduciéndose hasta relanzarse nuevamente con el breve papal (1805) que puso en venta otro buen número de bienes de interés.

2.- Naturaleza de las fincas desamortizadas.

Las fincas enajenadas fueron mayoritariamente de naturaleza rústica, el 65,04% de total de fincas vendidas.

Como ya advertíamos anteriormente las fincas de naturaleza rústica eran propiedades lógicamente dominantes en un medio marcadamente agrario, y por tanto, su oferta ya de entrada fue muy superior al propio patrimonio urbano objetivo de dicha legislación desamortizadora.

Sin embargo y a pesar de este carácter marcadamente rural, las fincas de naturaleza urbana aportaron un interesante 34,95% del total de fincas vendidas.

Cuadro III. Naturaleza de las fincas desamortizadas (1801-1807).
Fuente de Cantos

Fincas rústicas	Nº bienes	Total bienes (%)	Remate (rs.)	Total-remate (%)
Cerca/cercado	5	4,85	25.149	2,85
Finca	4	3,88	120.664	13,70
Huerta	5	4,85	25.511	2,89
Olivar	4	3,88	14.042	1,59
Pedazo de tierra	8	7,76	9.693	1,10
Pradera	1	0,97	44.765	5,08
Suerte de tierra	29	28,15	237.868	27,01
Tierra	11	10,67	335.036	38,05
Total-fincas rústicas	67	65,04	812.728	92,3
Fincas urbanas	Nº bienes	Total bienes (%)	Remate (rs.)	Total-remate (%)
Casa	8	7,76	54.405	6,17
Tinaja	27	26,21	6.960	0,79
Molino harinero	1	0,97	6.400	0,72
Total-fincas urbanas	36	34,95	67.765	7,69
Total	103	100	880.493	100

Fuente: Archivo de Protocolos de Madrid. Tomos: 22.061; 22.080; 22.984; 22.089; 22.094; 22.100; 22.121; 22.124; 22.127; 22.134; 22.137; 22.139; 22.142; 22.145; 22.152; 22.157; 22.158; 22.163; 22.167; 22.172; 22.173 y 23.692. Banco de datos. Elaboración propia.

El patrimonio rústico afectado por la legislación desamortizadora fue diverso sobre el papel: cerca, finca, huerta, olivar, tierra en sus distintas variantes (pedazo de tierra, finca, porción, suerte de tierra, tierra), y pradera. Sin embargo veremos más adelante cómo las naturalezas denominadas suerte de tierra, pedazo de tierra, tierra, cerca/cercado y finca, bien podían significar una misma cosa, tierra de secano dedicada al cultivo de cereal.

Las propiedades de mayor valor a tenor de su remate medio fueron: la pradera, las fincas y las tierras con 44.765 rs.; 30.166 rs. y 30.457 rs., respectivamente. Se trataba de las propiedades más caras y por tanto, de mayor aprecio para los compradores. Y resulta lógico si entendemos que nos encontramos en un medio de orientación agraria vinculado a la agricultura de secano, dada la escasa representatividad de la superficie de regadío por una falta casi endémica de agua. De esta manera, la pradera fue objeto de un fuerte remate dada la escasez de este tipo de superficies⁴¹. En cualquier caso, las propiedades más interesantes en el juego del mercado de esta primera desamortización fuentecanteña fueron los bienes de naturaleza rústica y entre ellos, destacaron con especial interés las tierras. En esta tipología estaban integradas un variado número de propiedades agrarias vinculadas al cultivo de secano (tierras de labor, cerca/cercado⁴², suerte de tierra, finca y pedazo de tierra). Menor importancia numérica y de superficie fue la ocupada por las huertas que en un quinto puesto obtuvieron un valor medio de 5.102 rs.. Finalmente, aunque existieron grandes superficies agrarias como las dehesas⁴³, éstas no pertenecieron a los

⁴¹ Desde luego no se trata de una superficie muy habitual en el medio agrario fuentecanteño. Las escasas referencias en el Interrogatorio de la Real Audiencia de 1791 y posteriormente, en el diccionario Madoz de 1850 demuestran la escasa relevancia numérica de este tipo de propiedades.

⁴² Las cercas y cercados presentan una funcionalidad agraria muy diversa y de distinta entidad.

⁴³ En el Interrogatorio de la Real Audiencia se especificaba la existencia de cuatro dehesas de pasto y labor pertenecientes a los propios. Dos de ellas, eran de monte alto, una denominada la Nueva con 1.800 fanegas de cabida destinadas al ganado yeguar y otra llamada del Villar con 550 fanegas de trigo en sembradura. Las otras dos restantes eran de pasto y labor una llamada del Campo con 2.400 fanegas y otra conocida con el nombre del Risco con 1.500 fanegas ambas de trigo en sembradura. Interrogatorio de la Real Audiencia. *Partido de Llerena, villa de Fuente de Cantos* (1994: pp. 421 y 422).

patrimonios de ninguna de las instituciones afectadas por la legislación desamortizadora⁴⁴.

El patrimonio urbano enajenado tuvo, sin lugar a dudas, una trascendencia más moderada. En concreto afectó al 34,95% de las propiedades subastadas. Se vendieron 36 bienes, entre los que, sin lugar a dudas, fueron las casas⁴⁵ los bienes más representativos con un valor medio de 6.800 rs., una cifra nada despreciable. Ya con carácter marginal encontramos otros edificios y bienes de naturaleza urbana que presentaban además una estrecha vinculación con el medio agrario. Nos referimos a las tinajas y al molino harinero, de escasa importancia en el primer caso, y de mayor relevancia, en el segundo, con 6.400 rs., de inversión. Demuestran la relevancia de este tipo de edificios vinculados a la industria agroalimentaria en el marco rural.

Las fincas urbanas sólo aportaron el 7,69% del desembolso final. Esta relativa aportación urbana a la desamortización fuentecanteña también se explica por la escasa participación de otros bienes de dicha naturaleza especialmente valorados, como podrían ser: solares, edificios industriales (fraguas, pajar, hornos, etc.), depósitos de capital, etc., que sí se encuentran presentes en la desamortización regional. Recuérdesse que las instituciones afectadas por esta desamortización fueron las de «vinculación eclesiástica» que lógicamente carecían de bienes urbanos interesantes; al contrario de otras instituciones eclesiásticas no afectadas por esta desamortización como las órdenes religiosas con sus conventos y edificios agroindustriales. Por otra parte, en el Fuente de

⁴⁴ Es necesario desmitificar la idea de que la desamortización de Godoy sólo afectó a pequeños predios. No siempre fue así. En nuestra investigación sobre dicho proceso en Extremadura hemos encontrado ventas de dehesas con un remate final superior al 1.000.000 rs.. Lógicamente los parámetros no son comparables a lo sucedido en los periodos de Mendizábal-Espartero y Madoz, pero no son despreciables en absoluto.

⁴⁵ De las ocho casas enajenadas, solamente conocemos la localización de tres. Una de ellas estaría situada en la c/ Hermosa y las otras dos, en la Plaza pública de Fuente Cantos.

Cantos de aquella época no había edificios destacables, como indicaba el Interrogatorio de 1791.

3.- Instituciones desamortizadas.

En Fuente de Cantos seis fueron las instituciones afectadas por la desamortización de Godoy. De procedencia religiosa, y especialmente, de vinculación eclesiástica fueron el 95,5% y sólo el 4,69 % tuvieron un origen civil. Esta relación parece lógica a tenor de los propios derroteros de la legislación desamortizadora y su diferente incidencia sobre dicho patrimonio, como ya desarrollamos previamente.

Cuadro IV.- Instituciones desamortizadas (1801-1807). Fuente de Cantos

Institución	Nº bienes	Total-bienes (%)	Remate (rs.)	Total-remate (%)
Pía memoria del Conde de Montalbán	55	53,39%	583.673	66,28
Hermandad eclesiástica	33	32,03	181.661	20,63
Obra pía de don Francisco Jiménez	1	0,97	44.753	5,08
Vínculo	5	4,85	41.334	4,69
Imagen	5	4,85	18.427	2,09
Cofradía	4	3,88	10.645	1,20
Total	103	100	880.493	100

Fuente: Archivo de Protocolos de Madrid. Tomos: 22.061; 22.080; 22.984; 22.089; 22.094; 22.100; 22.121; 22.124; 22.127; 22.134; 22.137; 22.139; 22.142; 22.145; 22.152; 22.157; 22.158; 22.163; 22.167; 22.172; 22.173 y 23.692. Banco de datos. Elaboración propia.

Las instituciones de vinculación eclesiástica presentes en este periodo fueron: memoria, hermandad, obra pía, cofradía e imagen. Se trataba de instituciones que sufrieron una masiva transferencia de bienes a lo largo de dicho periodo desamortizador, y no

sólo en Fuente de Cantos, también en todo el territorio regional. También es cierto que no hemos contabilizado otras instituciones que sí estuvieron presentes en la desamortización extremeña como fue el caso de los aniversarios, las capellanías, las demandas, las colecturías, las fundaciones y los patronatos.

Las instituciones fuentecantefías afectadas por la desamortización de Godoy fueron las que siguen a continuación. La Pía Memoria del Conde de Montalbán respondía a los objetivos benéficos ya fuesen religiosos o temporales que el propio conde pretendía obtener. Su patrimonio era cuantioso (cuatro casas, tierras, cercas, siete censos) hasta alcanzar los 40.000 rs. anuales y su destino era diverso: culto religioso, misas cantadas y rezadas en su recuerdo, capellanías y otras dotaciones (escuela, entre otros). Gran importancia patrimonial y social debió poseer dicha institución dados los personajes que actuaban como administradores⁴⁶.

La Hermandad eclesiástica bajo los objetivos de caridad y piedad controló un cuantioso patrimonio rústico y además actuó como administradora de diferentes obras pías⁴⁷.

La obra pía de Francisco Jiménez, vicario presbítero, estaba integrada en la hermandad eclesiástica anterior y poseía numerosas escrituras de censos y tierras con una rentabilidad anual de 5.820 rs., que estuvieron destinados a sufragar un número variado de necesidades como la cera y vino para celebrar misa, la cofradía sacramental, curas, la fábrica parroquial, etc.

La imagen del Santísimo Cristo del Paso hacía referencia a la congregación de fieles que reunidos en torno a dicha devoción controlaban una serie de propiedades agrarias, en este caso olivares, destinadas al mantenimiento del propio establecimiento benéfico.

⁴⁶ *Interrogatorio de la Real Audiencia. Partido de Llerena*, villa de Fuente de Cantos (1994: pág. 416).

⁴⁷ Nos referimos a las obras pías fundadas por Francisco Jiménez, vicario presbítero y por Francisco Núñez del Corro. *Interrogatorio de la Real Audiencia. Partido de Llerena*, villa de Fuente de Cantos (1994: pág. 416).

Las Cofradías se configuraban como una congregación de fieles con fines piadosos agrupados en torno a una devoción religiosa generalmente. La Cofradía de San Antonio Abad contaba entre sus propiedades con tierras, y censos registrando una renta de 1.700 rs. anuales y cuyos objetivos se centraban en el mantenimiento del culto a dicha imagen, así como en las misas correspondientes para dichos cofrades. La Cofradía de la Encarnación con una renta anual de 1.170 rs. y la Cofradía de Ánimas, mantenían con sus propiedades y rentas unos fines piadosos y religiosos similares.

Finalmente, las vinculaciones se explican como una institución que pretendía la sujeción de los bienes para perpetuarlos en una determinada sucesión o en un determinado empleo dispuestos por el fundador del vínculo. La legislación desamortizadora abrió la posibilidad de su venta aunque desde un carácter voluntario y por tanto, no destructivo de la propia institución. En este caso, se procedió a la venta de las propiedades de los vínculos que pertenecieron a Bartolomé Navarro y Carballar, Juan Sánchez Domínguez y Fernando Alonso Durán, presbítero.

Entre todas las instituciones presentes en dicha desamortización, destacaron por su incidencia fundamentalmente tres: la Pía memoria del Conde de Montalbán que perdió un cuantioso patrimonio, en concreto, 55 fincas por las que se pagaron la cifra nada desdeñable de 583.673 rs.. Se trataba, sin duda, de la institución con mayor entidad patrimonial entre todas las afectadas por las subastas.

En segundo lugar, destacó la Hermandad eclesiástica con la transferencia de 33 bienes y un valor de remate de 181.661 rs..

Y finalmente, encontramos la obra pía y los vínculos que con tan solo cinco propiedades alcanzaron el interesante precio global de 86.087 rs..

En definitiva, nos encontramos con instituciones que acumularon durante numerosos años un cuantioso patrimonio que las sucesivas legislaciones desamortizadoras irían limitando y enaje-

nando en numerosas etapas. Y así, ocurrió en Mendizábal-Espartero donde nuevamente se enajenaron importantes propiedades pertenecientes a la Pía memoria del Conde Montalbán y algún otro bien de la Hermandad eclesiástica. Esta circunstancia viene a demostrar que este tipo de instituciones, integradas en el grupo de «vinculación eclesiástica», lejos de poseer propiedades poco valiosas y de escasa cuantía, acumularon bienes que, bien desde una única entidad o bien tras la suma de numerosas instituciones⁴⁸, consiguieron un patrimonio de considerables proporciones⁴⁹.

4.- Los beneficiarios/compradores del proceso desamortizador.

Presentaremos el cuadro general en primer lugar.

Cuadro V.- Compradores de la desamortización (1801-1807).
Fuente de Cantos

Nº	Beneficiarios	Propiedades adquiridas	Inversión (rs.)
1	Agustín Becerra	1	1.700
2	Antonio Mejía	2	1.934
3	Antonio Ortega	1	900
4	Basilio de Vargas	1	1.380
5	D. Diego Antonio Rivera y Saavedra	1	44.765
6	D. Joaquín Antonio Delgado	2	21.842
7	D. Joaquín Ayala	2	115.658
8	D. José Chaves	5	113.325
9	D. José Carballar	1	2.700

⁴⁸ Mira Caballos ha constatado una realidad similar en los bienes paraeclesiásticos de Montijo. Mira Caballos (2007: pág. 160).

⁴⁹ Naranjo Sanguino y Roso Díaz (2003: pág. 314)

Nº	Beneficiarios	Propiedades adquiridas	Inversión (rs.)
10	D. Juan Fernández	2	25.215
11	D. Juan José Fernández	2	44.766
12	D. Juan Jaramillo	2	9000
13	D. Luis Carrascal	6	90.710
14	D. Manuel Gordillo	1	1910
15	D. Pedro Casamayor	29	96.247
16	D. Sebastián Caro	3	12.276
17	Diego Antonio Pagador	1	2.200
18	Domingo Fernández	1	2.400
19	Francisco Delgado	1	1.200
20	José Antúnez	3	2.134
21	José Ruiz de la Pola	3	16.725
22	Juan de Dios Carrasco	1	2.300
23	Juan González	1	1.039
24	Juan Macias	6	17.979
25	Juan Viera	1	476
26	Marques de Encinares	16	214.811
27	Pedro Fonseca	2	5.484
28	Ramón Cid	1	5.704
29	Sebastián Carrasco	1	2.878
30	Sin especificar	3	4.955
31	Valentín Muñoz	1	2.880
	TOTAL	103	880.493

Fuente: Archivo de Protocolos de Madrid. Tomos: 22.061; 22.080; 22.984; 22.089; 22.094; 22.100; 22.121; 22.124; 22.127; 22.134; 22.137; 22.139; 22.142; 22.145; 22.152; 22.157; 22.158; 22.163; 22.167; 22.172; 22.173 y 23.692. Banco de datos. Elaboración propia.

En la desamortización de Godoy en Fuente de Cantos participaron un total de 31 compradores o beneficiarios, todos de la localidad. Esta cifra suponía el 4,54% de los 682 vecinos que había en Fuente de Cantos en el año 1791 y poco más del 1% de las 3.000 almas que contenía aquella villa en dicha fecha. Así pues fue un proceso muy elitista, en el que apenas participó una mínima parte de la población fuentecanteña. Y tratándose de un negocio, es razonable decir que debió ser la élite económica la gran protagonista; incluso se podía añadir que casi en exclusiva, dado el bajo nivel económico de los sectores populares fuentecanteños de la época, a juzgar por los salarios que había en el campo, la industria y los servicios, según indica el Interrogatorio de 1791.

Desde un punto de vista estrictamente cuantitativo los 31 compradores remataron una media de 3,3 fincas, una cifra que revela una alta capacidad de compra entre los compradores participantes. Por otro lado, todos ellos eran vecinos de Fuente de Cantos, lo que nos lleva a un proceso de marcado carácter local tanto por la procedencia como por el desembolso final realizado. La situación cambió bastante en la desamortización de Mendizábal-Espartero en cuanto al número, con 91 compradores, pero no en cuanto a la participación de compradores de fuera, pues sólo hubo 6 compradores foráneos que, además, adquirieron muy pocos bienes.

La inversión media se situó en 28,403 rs., un desembolso muy superior a lo establecido para el valor medio de la finca estipulada en 8.548 rs.. No obstante, 18 compradores remataron propiedades cuyos precios no superaron este último valor. Lógicamente la capacidad de compra de unos y otros entre los 31 beneficiarios totales fue muy diferente.

Cuadro VI. Resumen: Fincas adquiridas, compradores, inversión.
Fuente de Cantos

Beneficiarios	Fincas adquiridas	Inversión (rs.)	Inversión media (rs.)	Nº de bienes
15	1	74.432	4.962	15
7	2	223.899	31.985	14
4	3	36.090	9.022	12
1	5	113.325	113.325	5
2	6	121.689	54.344	12
1	29	96.247	96.247	29
1	16	214.811	214.811	16
31		880.493		103

Fuente: Archivo de Protocolos de Madrid. Tomos: 22.061; 22.080; 22.984; 22.089; 22.094; 22.100; 22.121; 22.124; 22.127; 22.134; 22.137; 22.139; 22.142; 22.145; 22.152; 22.157; 22.158; 22.163; 22.167; 22.172; 22.173 y 23.692. Banco de datos. Elaboración propia.

Según el cuadro anterior sólo cinco compradores, es decir, el 16%, adquirieron el 60% de las propiedades enajenadas con una inversión de 546.072 rs., el 62% del desembolso final. Constituyeron la élite de los compradores.

Siguiendo este análisis de élites compradoras, podemos delimitar la participación en las subastas de 13 compradores que, no siendo siempre grandes propietarios a nivel regional o provincial, sí actuaron como una clara oligarquía de los negocios en Fuente de Cantos demostrando una importante capacidad inversora. Lógicamente dicho grupo pudo asistir con garantías a las subastas y adquirir las propiedades de mayor valor, es decir, las más caras. Miembros destacados de este grupo fueron dos claros representantes de la nobleza. Por un lado, tenemos a D. José Cayo López, Marqués de Encinares, máximo inversor en la desamortización de Godoy en Fuente de Cantos con 214.811 rs., aunque su actividad

compradora no se limitó a su localidad natal, sino que también adquirió propiedades en otros lugares de la provincia como Usagre, Zafra, Campillo de Llerena, Llerena, y Puebla de la Reina.

Por otra parte tenemos también al tercer gran comprador, que era noble igualmente. Se trataba de D. José de Chaves, perteneciente a la Casa Chaves⁵⁰, que realizó una inversión de 113.325 rs. en la adquisición de cinco propiedades. En este último caso, hemos podido confirmar cómo su hijo también participó en la desamortización de Mendizábal⁵¹. Así pues, el papel de la nobleza, un estamento privilegiado del Antiguo Régimen, fue muy importante en esta desamortización de Godoy en Fuente de Cantos, hecha bajo la legislación del Antiguo Régimen en su período final.

Esta destacada actuación contrasta con el pobre papel que jugó la nobleza en la desamortización de Mendizábal-Espartero. Claro que la misma se hizo ya en pleno régimen liberal con una burguesía agraria pujante, que fue la gran protagonista de aquella desamortización en Fuente de Cantos.

En segundo lugar, encontramos otro grupo compuesto de 11 compradores cuya capacidad de compra era inferior al grupo nobiliario, aunque demostraron unos niveles de inversión ciertamente interesantes al superar el valor establecido para la finca media. Adquirieron globalmente 26 propiedades (el 25% del total) por un valor de 259.989 rs. (el 29 % del valor de total). Posiblemente

⁵⁰ A finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX existía el condado de Casa Chaves en Fuente de Cantos donde destacaron tres hermanos: D. Luis de Chaves y Mendoza, D. José de Chaves y Mendoza y D. Juan de Chaves y Mendoza (presbítero), los tres Caballeros de la Orden de Carlos III. Atienza (1951: pág. 24-25.).

⁵¹ Esta circunstancia deja patente una aparente línea de continuidad patrimonial y de renta al participar en los decretos desamortizadores liberales. En efecto, don Juan Luis Chaves Velasco, noble y concejal, que era hijo de Jose de Chaves y Mendoza, adquirió propiedades por un valor de 71.040 rs., en la desamortización de Mendizábal-Espartero. Archivo Notarial de Fuente de Cantos. Sección de Protocolos notariales. Escribano: José García Mesa, legajo años 1835-1840, protocolo de 18 de marzo de 1839, folio 55 y ss..

estos 11 compradores formaban parte de la emergente burguesía agraria fuentecanteña, que alcanzó su plena madurez y protagonismo en el reinado isabelino (1833-1868) y en la desamortización de Mendizábal-Espartero. Algunos de sus apellidos, coincidentes, así parecen confirmarlo, como los Carrascal y los Fernández.

Finalmente, encontramos 15 compradores que remataron una única finca por beneficiario. Es decir, remataron en total 15 fincas (el 14% del total) con un remate global de 74.432 rs. (el 8% del remate total). Así pues, su nivel de inversión estuvo muy alejado del valor medio establecido por finca, que como ya vimos, lo situamos en 8.548 rs.. Naturalmente debía tratarse de propiedades de inferior calidad. Concluyendo, la inversión de este último grupo fue muy inferior la inversión total hecha por los dos grupos anteriores. Sin embargo nos resistimos a incluir a estos compradores en las clases populares fuentecanteñas, porque los niveles de renta de dichas clases eran muy bajos, como nos indicaba el Interrogatorio de 1791 al describirnos la cuantía de los salarios de jornaleros y oficios diversos. Más bien pensamos que estos 15 compradores eran propietarios, unos más sólidos y otros menos, que adquirieron exclusivamente la propiedad que les interesaba o que, simplemente, no deseaban hacer una inversión mayor. Decimos esto no solo por las razones alegadas antes, sino porque la desamortización de Godoy en Fuente de Cantos fue un proceso muy elitista, como puso de manifiesto el exiguo porcentaje de su población que participó en la misma.

5.- La desamortización de censos.

En Fuente de Cantos se redimieron 12 censos con un capital global de 60.227 rs. y un total de 9 redimentos participantes.

Las instituciones de «vinculación eclesiástica» y las civiles constituyeron las entidades afectadas por la legislación desamortizadora. Se trataba en su mayoría de las instituciones ya presentes en la propia desamortización de Godoy como la Herman-

dad eclesiástica, o la Obra pía del Conde Montalbán aunque en esta desamortización de censos también aparecían capellanías de diversa titularidad junto al Hospital de la Sangre.

Las instituciones civiles resultaron las menos afectadas pues únicamente hemos contabilizado la redención de un censo procedente de un vínculo. Todas las instituciones se localizaron en Fuente de Cantos así como los redimentos, lo que nos conduce a un proceso eminentemente local tal y como sucedió en la desamortización de fincas.

De la misma manera, las redenciones experimentaron una evolución cronológica similar al proceso de ventas, comenzando en 1801 y finalizando en 1807, confirmando una vez más que dicho proceso se desarrolló cuando la maquinaria burocrática y desamortizadora ya se había consolidado.

Curiosamente en el periodo de Mendizábal-Espartero, no se registraron redenciones de censos, lo que sin duda constituye un elemento distintivo entre una y otra desamortización. Pero en la de Mendizábal-Espartero a nivel provincial la desamortización de censos tuvo poca relevancia. Los censos se desamortizaron básicamente en la posterior de Madoz y, posiblemente, en la de Godoy.

Cuadro VII.- Desamortización de censos (1801-1807). Fuente de Cantos

Año	Nº censo	Institución	Capital (rs.)	Redimente
1801	1	Capellanía de Diego Núñez Calleja	2.283	D. Juan Manuel de Carballar
1801	1	Capellanía de Fernando Domínguez Morales	1.000	D. Bernabé de Chavez y Porras
1801	1	Hermandad del Santísimo Cristo de la Misericordia	1.833	Dña. María Botello
1803	1	Obra pía del Conde Montalbán	8.000	D. José Suarez Blanco
1803	1	Colecturía Hermandad eclesiástica	8.000	D. Diego Castilla y Dña. María Ferrera Chavez
1805	3	Hermandad eclesiástica	2.700	Marques de Encinares

Año	Nº censo	Institución	Capital (rs.)	Redimente
1806	1	Hospital de la Sangre	211	Juan de Dios Carrasco
1806	1	Hermandad eclesiástica	13.000	Marqués de Encinares
1806	1	Colecturía eclesiástica	3.200	D. Alonso Navarro
1807	1	Vinculo fundado por don Miguel Arévalo	20.000	D. Braulio Pizarro.
Total	12		60.227	

Fuente: Archivo de Protocolos de Madrid. Tomos: 22.064; 22.076; 22.080; 22.121; 22.142; 22.158; 22.173; y 23.681. Banco de datos. Elaboración propia.

Las instituciones integradas en el grupo de «vinculación eclesiástica» concentraron 11 censos y un capital total de 40.227 rs., es decir, el 91,6% del total de los censos contabilizados y el 66 % del capital final. Esta circunstancia confirma en gran medida el potencial económico de este tipo de instituciones tradicionalmente consideradas de escasa entidad como ya advertíamos anteriormente. Además, también se constata la importancia de este tipo de rentas para mantener los establecimientos de orden benéfico-asistencial, y el Hospital de la Sangre⁵² era un buen ejemplo.

Las instituciones civiles solo estuvieron representadas en una única redención, pero con un capital de especial trascendencia, en concreto, 20.000 rs., el 34% del desembolso final. Aunque desco-

⁵² El Hospital de la Sangre subsistía gracias a un número variado de rentas que procedían de las siguientes propiedades: tierras, censos, olivares y limosnas y cuyo producto final otorgaba una renta de 5.000 rs. anuales. Entre las funciones asistenciales que desempeñaba el hospital tenemos: recoger a peregrinos, hospedar a los mendigos, curar a los enfermos tanto dentro como fuera del hospital, asistir a los enfermos con alimentos, médico y botica, surtido de ropa para la enfermería, sacristía, adorno de iglesia, gastos de criados y casa. *Interrogatorio de la Real Audiencia. Partido de Llerena, villa de Fuente de Cantos* (1994: pág. 415).

nocemos el tipo de censo y la propiedad sobre la que se encontraba impuesto, probablemente permitió liberar un bien de una carga que lastraba la libre explotación de la tierra o el uso de una vivienda. Por otro lado, resulta también evidente que la desvinculación fue un recurso poco utilizado en Fuente de Cantos.

La inversión media por redimente fue de 6.691 rs., situándose por encima de la inversión media regional aunque su aportación al capital total tan solo fue del 0,7%. Asimismo, el porcentaje de censos redimidos se situó en el 0,6% de lo contabilizado para la región. Entre los redimentos destaca, tanto por el número de censos como por su capital, el Marqués de Encinares que realizó una inversión de 15.700 rs., el 26% del total, para la redención de 4 censos. Su prolífica actividad inversora, como ya vimos en el propio proceso desamortizador, le llevó a estar presentes en otros lugares de la provincia: la Haba, Llerena⁵³, Campillo de Llerena, Zafra, Retamal, Alconera, Hornachos, Hinojosa y Usagre. Finalmente, existieron numerosos redimentos con la denominación de «don», 8 de los 9 participantes, que quizás les vinculara a un origen nobiliario, aunque nosotros hemos constatado que no siempre se cumplía dicho requisito en Extremadura, sino que más bien el «don» se relacionaba con el goce de cierto estatus social⁵⁴, que en este caso debía estar relacionado con la propiedad, pues recuérdese que los censos que suprimían estos redimentos gravaban bienes de su propiedad. Además hay apellidos, como Carballar y Carrasco por ejemplo, que aparecían vinculados a propietarios y compradores en la posterior desamortización de Mendizábal-Espartero.

6.- Conclusiones finales.

Finalmente, podemos establecer las siguientes conclusiones finales relativas al proceso desamortizador de Godoy en Fuente de Cantos:

⁵³ Naranjo Sanguino (2004: pág. 247).

⁵⁴ Naranjo Sanguino y Roso Díaz (2003: pág. 318)

- 1º) La desamortización de Godoy supuso un primer asalto al sistema benéfico-asistencial procedente del Antiguo Régimen. Y ello se explica porque gran parte de las instituciones afectadas por la legislación desamortizadora se mantenían gracias a los beneficios que les aportaba un variopinto patrimonio (huertas, casas, fincas, censos, etc..) que ahora sería enajenado.
- 2º) La desamortización de Godoy en Fuente de Cantos afectó a 103 propiedades repartidas entre 63 unidades de remate. Su incidencia en el total regional no fue especialmente trascendente con el 0,67% del total de las propiedades vendidas y el 1,38% del remate total. Pero en modo alguno fue desdeñable, pues con toda seguridad estuvo por encima de la media por localidades en el conjunto regional.
- 3º) Las fincas rústicas concentraron el mayor número de transferencias, en concreto, el 65,04%, frente al 34,95% de las urbanas. El patrimonio rústico que recibió los niveles de inversión más elevados a tenor de su valor medio de remate estaría integrado por los siguientes bienes: pradera, fincas y tierras con 44.765 rs.; 30.166 rs.; y 30.457 rs..
- 4º) Las instituciones integradas en el grupo de «vinculación eclesiástica» (capellanías, obras pías, aniversarios, hermandades, imagen y cofradías) fueron las más castigadas en las subastas y resulta lógico que así fuese a tenor de lo dispuesto en la propia legislación desamortizadora. La Pía memoria del Conde de Montalbán y la Hermandad eclesiástica se convirtieron de manera indiscutida en las entidades que sufrieron en mayor medida la pérdida de sus bienes con 55 y 33 propiedades respectivamente, concentrando, a su vez, unos elevados desembolsos.
- 5º) En Fuente de Cantos la desamortización de Godoy comenzó con retraso en relación a los principales núcleos urbanos de la región (Badajoz, Cáceres y Plasencia). Las ventas se realizaron a lo largo de siete años de manera continuada desde su inicio. Pero, las subastas realizadas en 1801 y 1806 concentraron el 66% de las propiedades totales vendidas.
- 6º) La desamortización de Godoy en Fuente de Cantos tuvo 31 compradores. Éstos se caracterizaron por rematar una media de 3,3 fincas,

- cifra que revela una alta capacidad de compra. No obstante, sólo cinco compradores (el 16%) adquirieron el 60% de las propiedades enajenadas con una inversión cercana al 62% del desembolso final.
- 7º) En Fuente de Cantos se redimieron 12 censos con un capital global de 60.227 rs. y un total de 9 redimentos. Las instituciones integradas en el grupo de «vinculación eclesiástica» fueron, con 11 censos y un capital total próximo al 92% las entidades más castigadas en dicho proceso.
 - 8º) Los resultados cuantitativos y cualitativos de la desamortización de Godoy no son comparables con los obtenidos en la desamortización de Mendizábal-Espartero. Pero esta última fue el proceso de mayor envergadura, porque afectó a muchas más instituciones y puso en venta muchos más bienes y porque se desarrolló durante el régimen liberal, en unas circunstancias históricas mucho más favorables.

IV.- Segunda parte: La desamortización de mendizábal-Espartero en Fuente de Cantos (1836-1846).

El análisis de esta desamortización local ha seguido la misma metodología que se aplicó en su día al análisis de la desamortización en toda la provincia de Badajoz.

Para su confección se visitaron numerosos archivos municipales, provinciales y nacionales, así como bibliotecas y hemerotecas. Se consultaron todas las fuentes disponibles: Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales, protocolos notariales, libro de época, periódicos, actas y documentación diversa municipal, libros de impuestos y repartimientos, etc. Y por último se utilizó una amplia y pertinente bibliografía⁵⁵.

La desamortización de Mendizábal-Espartero afectó, en la provincia de Badajoz, a un nutrido grupo de bienes que alcanzaron un valor de remate global muy importante, lo que le situó entre el 25% más destacado de las provincias españolas⁵⁶. A nivel regional, su desamortización de bienes rústicos fue superior a la cacereña en fincas enajenadas, pero inferior a su valor de remate. En la desamortización de bienes urbanos fue superior a la cacereña en ambos conceptos⁵⁷.

1.- Análisis general de las fincas desamortizadas.

Fuente de Cantos era uno de los 159 pueblos que tenía la provincia de Badajoz en el año 1837, fecha en la que ya llevaba un año en marcha la desamortización de Mendizábal.

⁵⁵ Naranjo Sanguino (1994: tomo I, pp. 17-202 y tomo III, pp. 909-923), (1997: pp. 17-40 y pp. 261-270).

⁵⁶ Naranjo Sanguino (1994: tomo II, pp. 336-339) y (1997: pp. 45-46).

⁵⁷ García Pérez (1984: pág. 53), Naranjo Sanguino (1997: pág. 61) y Roso Díaz (2006: pág. 49).

Además Fuente de Cantos era una de sus quince cabeceras de partido judicial⁵⁸ que existían en la provincia de Badajoz en aquellas fechas.

La desamortización en esta villa presenta, de entrada, ciertas carencias. No se vio afectada por la anterior desamortización del Trienio Liberal (1820-1823)⁵⁹, no se vendieron bienes civiles y tampoco se enajenaron ni redimieron censos en esta población durante la desamortización que estudiamos en este apartado, la de Mendizábal-Espartero.

En el cuadro que aparece más abajo, el primer apartado denominado DATOS TOTALES presenta porcentajes engañosamente bajos de la desamortización en Fuente de Cantos en el contexto provincial. Sólo en el número de fincas alcanzó casi un 3% del total provincial (un 2,92%), mientras que en los valores de tasación y remate Fuente de Cantos se mantuvo en porcentajes notablemente inferiores a su porcentaje en fincas, con un 1,27% y un 1,65% respectivamente.

Sin embargo la desamortización de Mendizábal-Espartero en la provincia de Badajoz alcanzó valores de venta absolutos muy elevados⁶⁰ y en este contexto las cifras de Fuente de Cantos se nos pueden aparecer como poco relevantes aparentemente⁶¹.

Así pues, para valorar la desamortización de Fuente de Cantos en el conjunto provincial pacense debemos compararla con otros referentes dentro Badajoz, como son las desamortizaciones habidas a nivel local dentro de esta provincia, la desamortización dentro de su propio partido judicial y la desamortización en las

⁵⁸ Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz 7 de noviembre de 1837 n° 133, pp. 3-4.

⁵⁹ Naranjo Sanguino (2000).

⁶⁰ Naranjo Sanguino (1997: pp. 45-46).

⁶¹ En la mayoría de las desamortizaciones provinciales habidas en aquella época la enajenación en un solo pueblo de bienes por valor de 2.151.748 reales, como ocurrió en el caso de Fuente de Cantos, sería considerada como un proceso desamortizador destacado a nivel local.

demás cabeceras de partido judicial que había en la provincia. Así nos haremos una idea más exacta de la entidad de la desamortización fuentecanteña en todo su entorno.

Cuadro I.- Desamortización de Mendizábal-Espartero. Datos generales

DATOS TOTALES ⁶²	TOTAL Provincia Badajoz	TOTAL Municipio F. Cantos	F. Cantos en prov. Badajoz (%)
Nº fincas totales	7.525	220	2,92%
Valor tasación ⁶³ total	59.715.015 rs.	759.110 rs.	1,27%
Valor remate ⁶⁴ total	130.342.385 rs.	2.151.748 rs.	1,65%
Cotización ⁶⁵	218,27%	283,45%	
Valor remate finca media ⁶⁶	17.321 rs.	9.780 rs.	
TIPOS FINCAS⁶⁷ (rústicas/urbanas)			
Número fincas rústicas	6.790 (90,23%)	206 (93,63%)	3,03 %

⁶² Los valores de tasación y remate del cuadro corresponden a reales de vellón. La superficie rústica se expresa en hectáreas.

⁶³ La tasación era el valor en reales con que salían todas las fincas a subasta para ser vendidas.

⁶⁴ El remate era el precio final en reales que alcanzaban las fincas en la subasta tras la puja.

⁶⁵ La cotización era la diferencia entre el valor inicial de subasta (tasación) y el valor final de venta (remate). Se expresa en tantos por ciento (%).

⁶⁶ Se obtiene al dividir el valor total de remate entre el número de fincas. Se expresa en reales.

⁶⁷ Los porcentajes que aparecen en este apartado detrás de las cifras del total provincial corresponden al valor de cada una de ellas en el total de la desamortización provincial. En cambio los porcentajes que aparecen en este apartado detrás de las cifras del total del municipio de Fuente de Cantos corresponden al valor de cada una de ellas en la desamortización fuentecanteña.

DATOS TOTALES	TOTAL Provincia Badajoz	TOTAL Municipio F. Cantos	F. Cantos en prov. Badajoz (%)
Remate fincas rústicas	115.630.831 rs. (88,71%)	1.984.351 rs. (92,22%)	1,71 %
Superficie fincas rústicas	81.009 has.	1.641 has.	2,02 %
Valor finca media rústica	17.029 rs.	9.632 rs.	
Superficie media finca rústica	11,9 has.	7,9 has.	
Valor ha.	1.427 rs.	1.209 rs.	
Número fincas urbanas	735 (9,77%)	14 (6,36%)	1,90 %
Remate fincas urbanas	14.711.554 rs.(11,29%)	167.397 rs. (7,77%)	1,13 %
Valor finca media urbana	20.015 rs.	11.956 rs.	
PROCEDENCIAS⁶⁸ (regular y secular)			
Número fincas regulares	3521 (46,79%)	111 (50,45%)	3,15 %
Remate fincas regulares	102.835.762 rs. (78,88%)	1.342.966 rs. (62,41%)	1,30 %
Superficie f. rústicas regulares	56.078 has. (69,22%)	868 has. (52,89%)	1,54 %
Número fincas seculares	3.913 (52,00%)	109 (49,54%)	2,78 %
Remate fincas seculares	23.937.962 rs.(18,36%)	808.782 rs.(37,58%)	3,37 %
Superficie f. rústicas seculares	22.789 has. (28,13%)	773 has. (47,10%)	3,39 %

⁶⁸ Los porcentajes que aparecen en este apartado detrás de las cifras del total provincial corresponden al valor de cada una de ellas en el total de la desamortización provincial. En cambio los porcentajes que aparecen en este apartado detrás de las cifras del total del municipio de Fuente de Cantos corresponden al valor de cada una de ellas en la desamortización fuentecanteña.

En el clero regular se incluyen los bienes de las órdenes (frailes, monjas y antiguas órdenes militares). En el clero secular se incluyen los bienes vinculados a las iglesias del pueblo: fábricas parroquiales, curatos, beneficios curados, ermitas, imágenes, cofradías, obras pías, colecturías y hermandades eclesiásticas.

Veamos a nivel local. En la provincia de Badajoz la desamortización de Mendizábal-Espartero afectó a 143 pueblos de los 159 que había en aquellas fechas⁶⁹. Al pueblo medio de estas 143 localidades afectadas le correspondería el 0,70% provincial de todas las fincas enajenadas, de su tasación y de su remate. El porcentaje que le correspondió a Fuente de Cantos fue muy superior en los tres conceptos: más del cuádruple en las fincas, casi el doble en el valor de tasación y más del doble en el valor de remate. Concluyendo, la desamortización en esta villa fue bastante más destacada que la de la mayoría de los pueblos de la provincia.

Entre los 10 pueblos que componían su partido judicial⁷⁰, la desamortización de Fuente de Cantos fue muy superior a las del resto⁷¹, salvo en el caso de Valencia del Ventoso⁷². Así pues, su desamortización cumplió un más que digno papel a este nivel, sobre todo si tenemos en cuenta la desmesura de la desamortización en Valencia del Ventoso que fue la única localidad de su partido cuyo proceso desamortizador fue mayor.

Si comparamos la desamortización fuentecanteña con la de las demás cabeceras de partido judicial de la provincia, resulta que está por encima de 8 de ellas y está por debajo de otras 6, con lo cual su posición en este nivel fue superior a la media⁷³.

⁶⁹ Naranjo Sanguino (1994: tomo IV, pág. 128 y pp. 129-271).

⁷⁰ Bienvenida, Calera del León, Calzadilla de los Barros, Fuente de Cantos, La Atalaya, Monasterio, Montemolín, Puebla del Maestre, Usagre y Valencia del Ventoso. Ver Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz 7 de noviembre de 1837 n° 133, pp. 3-4.

⁷¹ Naranjo Sanguino (1994: tomo IV, pp. 175-184).

⁷² Esta localidad sufrió una desamortización muy intensa, nada común entre las localidades de su rango en esta provincia. La causa estuvo en la enajenación de grandes dehesas en su término municipal. Su desamortización tuvo cifras muy elevadas: 240 fincas, 967.450 reales de tasación global y 3.358.801 reales de remate total. Ver NARANJO SANGUINO (1994: tomo IV, pág. 184).

⁷³ Fue superior a Almendralejo, Alburquerque, Herrera del Duque, Llerena, Mérida, Olivenza, Puebla de Alcocer y Villanueva de la Serena. Fue infe-

En resumen, podemos decir que la desamortización de Fuente de Cantos estuvo bastante por encima de la media local⁷⁴, fue casi la más importante en su partido judicial y estuvo por encima de la media a nivel de cabeceras de partido judicial. Así pues, el porcentaje de su volumen desamortizado con respecto al de toda la provincia de Badajoz se podía calificar de destacable, aunque no se encontró, desde luego, entre las localidades que tuvieron una desamortización importante.

Otro aspecto reseñable en este apartado de DATOS TOTALES es que la tasación fue bastante inferior al remate, lo que permitió una cotización muy por encima del nivel provincial. Lo que nos indica un cierto interés de los compradores por adquirir los bienes subastados o que los mismos salieron a la venta a precios bastante bajos⁷⁵. De todas formas se trataba de bienes de poca entidad, pues el valor de remate de la finca media fuentecanteña fue muy inferior al de la finca media provincial, más o menos la mitad de su valor y éste, a su vez, fue inferior al de la finca media a nivel nacional⁷⁶.

En el siguiente gran apartado, el de TIPOS DE FINCAS, está muy claro que la desamortización de bienes rústicos fue muchísimo más importante que la de bienes urbanos en la provincia de

rrior a Badajoz, Castuera, Don Benito, Fregenal, Jerez de los Caballeros y Zafra. Ver Naranjo Sanguino (1994: tomo IV, pp. 129, 140, 146, 151, 160, 170, 178, 187, 193, 210, 227, 243, 253, 262 y 271).

⁷⁴ Al revés que en la ciudad de Llerena, donde se hizo un estudio de similar corte que el presente trabajo. Ver Naranjo Sanguino (2004: pág. 249).

⁷⁵ Sobre este tema debemos decir que un nutrido grupo de fincas desamortizadas en esta villa salieron a subasta con un precio bastante inferior al final de remate y en muchos casos sólo hemos localizado la adjudicación de la finca al comprador en el Boletín Oficial de Venta de Bienes Nacionales, pero no hemos localizado ningún documento posterior que reasegurase la venta como, por ejemplo, alguna carta de pago o la escritura de venta judicial. Claro que también podemos afirmar que no tuvo lugar la quiebra de la venta de ninguna de estas fincas ni su posterior enajenación en una nueva subasta.

⁷⁶ Naranjo Sanguino (1997: pág. 46).

Badajoz: los bienes rústicos sumaron el 90,23% de las fincas enajenadas y aportaron el 88,71% del valor de remate total. En cambio los bienes urbanos aportaron sólo el 9,77% de las fincas enajenadas y el 11,29% del valor de remate total en la desamortización de esta provincia.

Pues bien, en el pueblo de Fuente de Cantos este aplastante predominio de los bienes rústicos se acentuó y los mismos representaron el 93,63% de las fincas totales y el 92,22% del valor de remate total.

Claro que estas fincas rústicas fueron notablemente peores en todos los aspectos que la finca rústica media a nivel provincial: fueron más pequeñas (sólo con 7,9 hectáreas de media frente a las 11,9 hectáreas de la finca media provincial), más baratas (9.632 reales la finca media frente a los 17.029 reales de la finca media provincial) y de peor calidad (la hectárea media fuentecanteña valió sólo 1.209 reales y la provincial 1.427 reales).

La desamortización de bienes urbanos en Fuente de Cantos tuvo una importancia bastante más reducida que en el conjunto de la provincia con el 6,36% de los bienes enajenados y el 7,77% del valor de remate total. Lo que pone de manifiesto la acusada orientación agraria de la economía fuentecanteña a mediados del siglo XIX, puesta de manifiesto por el Diccionario de Madoz (1850).

Sin embargo, ambos tipos de bienes (rústicos y urbanos) de Fuente de Cantos coincidieron en tener muy escaso valor, porque la finca media rústica provincial valió casi el doble que la de Fuente de Cantos (17.029 reales frente a 9.632 reales) y casi lo mismo ocurrió con la finca media urbana: 20.015 reales de la provincial frente a 11.956 reales de la fuentecanteña.

Para terminar este apartado de TIPOS DE FINCAS se valorarán porcentualmente las cifras de la desamortización rústica y urbana fuentecanteñas en el contexto provincial. Y para conseguir una evaluación más profunda comparemos sus porcentajes con los que corresponderían al pueblo medio a nivel provincial

En esta provincia se vieron afectados por la desamortización de bienes rústicos 142 de los 159 pueblos que había⁷⁷. A este pueblo medio ideal provincial le correspondería el 0,70% del número de fincas rústica, de su valor de remate y de su superficie en toda la provincia. Los porcentajes que le correspondieron a Fuente de Cantos en la desamortización provincial fueron respectivamente el 3,03% del número de fincas enajenadas a nivel provincial, el 1,71% de su valor de remate y el 2,02% de su superficie. Así pues, la desamortización rústica en Fuente de Cantos fue destacable a nivel local en el contexto provincial, aunque no alcanzó la categoría de importante. Al contrario de lo ocurrido en otro estudio del mismo estilo centrado en la ciudad y término de Llerena⁷⁸.

En esta provincia se vieron afectados por la desamortización de bienes urbanos 85 pueblos de los 159 pueblos que había⁷⁹. Al pueblo medio afectado por la desamortización urbana en la provincia le correspondería el 1,17% del número de fincas urbanas y de su valor de remate. Pero a Fuente de Cantos le correspondió el 1,90% de las fincas provinciales y el 1,13% de su valor de remate. Se puede concluir que la desamortización urbana fuentecanteña estuvo en la línea media provincial, aunque queda de manifiesto el escaso valor de los bienes urbanos de esta localidad, que no alcanzaron el porcentaje del pueblo medio provincial. Al contrario de lo ocurrido en otro estudio del mismo estilo centrado en la ciudad y término de Llerena⁸⁰.

⁷⁷ Había 159 pueblos, de los que 16 no se vieron afectados por la desamortización, más otro (Torremegías) en donde no hubo desamortización de bienes rústicos. En total, 142 pueblos. Naranjo Sanguino (1994: tomo IV, pág. 128, 234 y pp. 129-271).

⁷⁸ Naranjo Sanguino (2004: pág. 249).

⁷⁹ De los 159 pueblos existentes se deben restar 16 en los que no hubo proceso desamortizador, más otros 58 en los que no hubo específicamente desamortización urbana, con lo que queda un resto de 85 pueblos en los que se vendieron bienes urbanos. Ver Naranjo Sanguino (1994: tomo IV: pág. 128 y pp. 129-271).

⁸⁰ Naranjo Sanguino (2004: pág. 249).

En el apartado PROCEDENCIAS, podemos observar que sólo se enajenaron bienes procedentes del clero regular y secular, pero no de procedencia civil, como en cambio ocurrió a nivel provincial, aunque su volumen no fuera relevante⁸¹.

En la provincia de Badajoz los bienes del clero regular aportaron el 46,79% de las fincas vendidas, el 78,88% del valor de remate total y el 69,22% de la superficie rústica enajenada. Sin embargo el papel del clero regular en la desamortización fuentecanteña fue más reducido: aportaron más de la mitad de las fincas vendidas (el 50,45%), pero sólo valieron el 62,41% del valor de remate total y aportaron el 49,54% de la superficie rústica vendida. Es decir, las fincas del clero regular fuentecanteño fueron, a nivel porcentual, más numerosas, pero más baratas y pequeñas que en el ámbito provincial. No obstante todas sus cifras (número de fincas, valor de remate y hectáreas aportadas) arrojaron porcentajes superiores o en torno al 50%, lo que indica que la desamortización del clero regular fue cuantitativamente determinante en Fuente de Cantos.

Claro que el clero secular tuvo un papel más lucido en Fuente de Cantos que en el conjunto de la provincia. En Badajoz aportó el 52% de las fincas vendidas, pero solamente el 18,36% del valor de remate total y aportó un pobre 28,13% de la superficie rústica enajenada. En cambio en Fuente de Cantos el clero secular aportó menos de la mitad de las fincas vendidas (el 49,54%), pero con un valor de remate del 37,58% del total y aportó el 47,10% de la superficie rústica enajenada. Las fincas del clero secular de Fuente de Cantos fueron, a nivel porcentual, menos numerosas que a nivel provincial pero más valoradas y más amplias. Claro que la aportación cuantitativa del clero secular de Fuente de Cantos fue inferior a la del clero regular.

⁸¹ Se enajenaron en toda la provincia de Badajoz durante la desamortización de Mendizábal-Espartero 91 fincas de procedencia civil que alcanzaron un remate global de 3.568.661 reales con una superficie rústica enajenada de 2.141 hectáreas. Ver Naranjo Sanguino (1997: pág. 102).

Para terminar este apartado de PROCEDENCIAS es necesario encuadrar porcentualmente la aportación del clero regular y secular fuentecanteño en la desamortización provincial.

Se compararán sus porcentajes con los del pueblo medio provincial, como ya se viene haciendo.

A nivel provincial hubo 106 pueblos en los que se desamortizaron bienes del clero regular⁸². En función de esto al pueblo medio provincial le correspondería el 0,94% de las fincas regulares y el mismo porcentaje de su valor de remate y superficie rústica enajenada. Los porcentajes que le correspondieron a Fuente de Cantos fueron: el 3,15% de las fincas regulares totales de la provincia, el 1,30% de su valor de remate y el 1,54% de su superficie rústica. Es evidente que Fuente de Cantos destacó en el número de fincas regulares, pero bajó a más de la mitad en su porcentaje sobre el valor de remate y sobre su superficie rústica, lo que indica la relativa mediocridad de sus bienes regulares, aunque no eran tanta dicha mediocridad puesto que los tres porcentajes fuentecanteños están muy por encima del 0,94% de los valores del pueblo medio.

A nivel provincial hubo 139 pueblos en los que se desamortizaron bienes del clero secular⁸³. En función de esto al pueblo medio provincial le correspondería el 0,72% de las fincas regulares y el mismo porcentaje de su valor de remate y superficie rústica enajenada. Los porcentajes que le correspondieron a Fuente de

⁸² De los 159 pueblos de la provincia de Badajoz hubo 16 en los que no tuvo lugar ningún proceso desamortizador y en otros 37 más tampoco se desamortizaron específicamente bienes regulares, con lo que sólo quedaron 106 pueblos con desamortización de bienes del clero regular. Ver Naranjo Sanguino (1994: pág. 28 y pp. 129-271).

⁸³ De los 159 pueblos de la provincia de Badajoz hubo 16 en los que no tuvo lugar ningún proceso desamortizador y en otros 4 más tampoco se desamortizaron específicamente bienes seculares, con lo que sólo quedaron 139 pueblos con desamortización de bienes del clero secular. Ver Naranjo Sanguino (1994: pág. 28 y pp. 129-271).

Cantos fueron: el 2,78% de las fincas seculares totales de la provincia, el 3,37% de su valor de remate y el 3,39% de su superficie rústica. Es evidente que los bienes desamortizados del clero secular en Fuente de Cantos se pueden calificar de notables porque cuadruplicaron largamente el porcentaje del pueblo medio provincial (0.72%). Así pues en este apartado se detecta un gran contraste entre la mediocridad de los bienes regulares fuentecanteños y sus bienes procedentes del clero secular, en comparación con el marco provincial. Claro que los cuantiosos bienes desamortizados a la Obra pía del Conde de Montalbán contribuyeron a elevar la importancia de los bienes seculares.

En otro estudio del mismo estilo centrado en la ciudad y término de Llerena los resultados fueron a la inversa con unas fincas del clero secular insignificantes y además con una destacada importancia porcentual de los bienes civiles ⁸⁴.

2.- Naturaleza de las fincas desamortizadas.

La naturaleza de las fincas desamortizadas fue de dos tipos: rústica y urbana.

Cuadro II.- Desamortización de Mendizábal-Espartero. Naturaleza de las fincas desamortizadas

NATURALEZA RÚSTICA ⁸⁵	Nº Fincas (%)	Remate (rs.) (%)	Superficie (has.) (%)	Valor ha.(rs.)
tierras de labor	181 (87,86)	1.729.825 (87,17)	1.604,6 (97,78)	1.077 rs.
cercados	10 (4,86)	118.236 (5,96)	26,4 (1,61)	4.547 rs.

⁸⁴ Naranjo Sanguino (2004: pág. 249).

⁸⁵ En cada columna de la naturaleza rústica se da la cifra absoluta y entre paréntesis () se indica el porcentaje que representa en el conjunto de las fincas rústicas.

NATURALEZA RÚSTICA ⁸⁵	Nº Fincas (%)	Remate (rs.) (%)	Superficie (has.) (%)	Valor ha.(rs.)
huertas	8 (3,89)	102.650 (5,17)	6,7 (0,41)	15.204 rs. ⁸⁶
olivares	3 (1,45)	31.950 (1,61)	2,8 ⁸⁷ (0,17)	11.230 rs.
viñas	3 (1,45)	1.570 (0,08)	0,5 ⁸⁸ (0,03)	3.319 rs.
colmenar	1 (0,49)	120 (0,006)	---	---
TOTAL naturaleza rústica	206 fincas (100%)	1.984.351 rs. (100%)	1.641 has. (100%)	
NATURALEZA URBANA⁸⁹				
casas	11 (78,58)	97.125 (58,02)	---	---
silos	1 (7,14)	40.000 (23,90)	---	---
conventos ⁹⁰	1 (7,14)	26.500 (15,83)	---	---
enfermerías ⁹¹	1(7,14)	3.772 (2,25)	---	---
TOTAL naturaleza urbana	14 fincas (100%)	167.397 (100%)		

⁸⁶ Había dos huertas sin superficie por valor de 31.200 rs.. Y por tanto no se han utilizado para averiguar el valor de la hectárea de huerta.

⁸⁷ Son 2,8450 hectáreas que proceden de reconvertir a esa medida 2002 olivos.

⁸⁸ Son 0,4730 hectáreas que proceden de reconvertir a esa medida 920 cepas.

⁸⁹ En cada columna de esta naturaleza urbana se da la cifra absoluta y entre paréntesis () se indica el porcentaje que representa en el conjunto de las fincas urbanas.

⁹⁰ Esta unidad de remate no era un convento entero, sino parte del convento de San Diego, de los frailes franciscanos de la localidad. Ver Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, 20 de mayo de 1841, n° 59, pág. 4.

⁹¹ Era parte de la antigua casa enfermería del convento de San Diego, de los frailes franciscanos de la localidad. Ver Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, 13 de julio de 1839, n° 84, pág. 3.

Así pues en Fuente de Cantos sólo se localizaron 6 tipos de naturalezas entre sus fincas rústicas: tierras de labor, cercados, huertas, olivares, viñas y un colmenar. En cambio en las fincas rústicas desamortizadas en el conjunto provincial aparecieron hasta 14 tipos de naturalezas distintas⁹². A nivel provincial destacaron por orden de importancia las dehesas y tierras de labor con una enorme diferencia sobre el resto de las otras naturalezas y, después, les seguían las huertas, los olivares y los cercados, para aparecer muy descolgada la viña (décimo lugar) y como última naturaleza, el colmenar⁹³.

Fuente de Cantos presenta grandes semejanzas con el nivel provincial puesto que el grueso de sus distintos tipos de naturalezas rústicas fueron las tierras de labor, las huertas, los cercados y los olivares, más o menos casi en el mismo orden que en el conjunto de la provincia. Sin embargo las instituciones del clero fuentecanteño carecieron del tipo de naturaleza más importante de la desamortización, las dehesas, debido a la debilidad económica de sus instituciones eclesíásticas. Igualmente la acusada aridez de su clima, situó a los cercados como segunda naturaleza, por encima de las huertas y, posiblemente, la existencia de plantas xerófilas permitió la actividad colmenera. Y es que el catálogo de los distintos tipos de naturalezas desamortizadas en Fuente de Cantos respondía básicamente a las características de su agricultura, cerealista de acusado secano.

Las dos fuentes más abundantes en datos generales sobre la villa y a la vez más próximas cronológicamente nos confirman esta circunstancia. El Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura de 1791 dibujaba un término municipal fuentecanteño llano, sin apenas monte ni agua, con una orientación casi exclusivamente agraria y en donde la agricultura de secano de carácter

⁹² Dehesa, tierra de labor, huerta, olivar, cercado, hacienda, chaparral, roza, cortinal, viña, pinar, encinas, quintería y colmenar. Naranjo Sanguino (1997: pp. 67-68).

⁹³ Naranjo Sanguino (1994: II Tomo, pp. 455-479) y (1997: pp. 67-72).

cerealista tenía un dominio absoluto en esta actividad. Además había unas pocas huertas, muy castigadas por la falta de agua, que daban algunas legumbres y frutales. También hablaba de algunas colmenas con poca miel y cera. Se añadía en este Interrogatorio que sería de gran utilidad para el pueblo aumentar la superficie destinada a olivar y viña, que por simple deducción, pensamos que debía ser muy escasa⁹⁴. Se citaba la presencia de varias dehesas, de pasto y labor con algunas encinas alguna de ellas, que eran posesiones de los propios de la villa, de Segovia, de algún trashumante, etc., pero de ninguna institución eclesíástica fuentecanteña.

El Diccionario de Madoz, en 1850, puso de manifiesto que la economía fuentecanteña había cambiado poco. Seguía la sequía y el dominio del cereal de secano en su agricultura, aunque informaba de que ya existían dos pagos de olivar con un total de 9.000 pies más otros olivares menores, y también tres pagos de viñas y 32 huertas⁹⁵. En el tema de las dehesas, la situación no había cambiado mucho, pero el clero fuentecanteño seguía sin tener este tipo de fincas.

Los porcentajes de los distintos tipos de naturalezas enajenadas dejan bien a las claras la fortísima especialización de los bienes rústicos desamortizados al clero de la villa, que estaban en la línea de la orientación agrícola de su economía. Las tierras de cereal aportaron el 87,86% del número de fincas, el 87,17 % del valor de remate total y el 97,78% de la superficie rústica vendida. Los cercados, de utilización agraria indefinida, y las huertas apenas daban una nota de variedad al conjunto.

Sin embargo, el valor de las naturalezas por hectárea de superficie está muy en la línea de lo que ocurrió a nivel provincial: la huerta ocupaba el primer lugar en ambos caso, valorándose más en Fuente de Cantos (15.204 reales) que en el conjunto de la provincia (12.810 reales), quizás por la gran escasez de este tipo de

⁹⁴ *Interrogatorio de la Real Audiencia. Partido de Llerena, villa de Fuente de Cantos* (1994: pp. 411-440).

⁹⁵ Madoz (1850: pp. 210-212).

naturaleza en esta villa. El olivar ocupaba el segundo lugar en Fuente de Cantos y el tercero en el conjunto provincial pero, al igual que en el caso anterior se valoraba más en esta villa (11.230 reales) que en el conjunto de la provincia (7.447 reales), quizás también por su escasez. Curiosamente la tercera posición la ocupaban en Fuente de Cantos el cercado, que además era muy valorado (4.547 reales), mientras que a nivel provincial ocupaban el séptimo puesto con un valor relativamente bajo (2.437 reales). La viña ocupó la cuarta posición en Fuente de Cantos y la quinta en toda la provincia con precios casi iguales en ambos casos. Las tierras de labor (cerealistas) estaban en Fuente de Cantos a la cola de la lista en el valor por hectárea y en el conjunto de la provincia ocupaban un bajo décimo puesto, aunque la hectárea fuentecanteña se valorase más (1.077 reales) que la provincial (817 reales), quizás por la buenas condiciones edáficas, climáticas y de relieve de la villa para la producción cerealista. El colmenar era algo anecdótico y sólo se daba en determinadas zonas con unas condiciones específicas de la flora, como los rasgos xerófilos⁹⁶.

Los tipos de naturalezas urbanas detectados en la desamortización provincial se elevaron a 22 en total⁹⁷, pero los contabilizados en Fuente de Cantos fueron sólo cinco. A nivel provincial destacaron las casas (gran número y elevado valor de remate global), seguidas de los conventos (edificios grandes y caros).

Las propiedades eclesiásticas urbanas desamortizadas en Fuente de Cantos fueron muy escasas y de poco valor en conjunto pero, como en el caso provincial⁹⁸, las casas constituyeron la gran mayoría de los bienes urbanos desamortizados (el 78,58% del to-

⁹⁶ Naranjo Sanguino (1994: II tomo, pp. 583-485) y (1997: pág. 71).

⁹⁷ Casa, convento, charca-albuera, molino de harina, enfermería, almazara, posada, casa terciada, corralón, bodega, silo o granero, ermita, puente, tenería, carbonería, cuadra, horno de teja y/o ladrillo, plaza de toros, panera, horno de pan, banqueta y pajar. Naranjo Sanguino (1997: pp. 75-76). Se han considerado naturalezas urbanas los tipos sitios en las poblaciones, más los dedicados a la industria y los servicios.

⁹⁸ Naranjo Sanguino (1994: II tomo, pp. 525-561) y (1997: pp. 75-79).

tal) y aportaron más de la mitad del valor de remate global (58,02%). Pero en Fuente de Cantos las casas tuvieron aún menos valor individual (8.829 reales) que en el conjunto de la provincia (11.749 reales).

Sin embargo, destaca el elevado valor del silo enajenado (40.000 reales) muy por encima del valor medio provincial (2.918 reales), lo que indica que era un silo grande y muy bien conservado. Se trató de un silo vendido en dos mitades y procedente de la Obra pía del conde de Montalbán. A esta institución, tanto en la desamortización de Godoy como en la de Mendizábal-Espartero, se le enajenaron muchas tierras, por lo que debía recoger mucho grano. Y debía ser así, pues según el Interrogatorio de 1791 tenía unas rentas que ascendía a 40.000 reales anuales. El caso es que este granero estaba situado en la calle Llerena al lado de otra casa de la misma procedencia también vendida en 15.000 reales. Constaba el silo o granero en cuestión de 4 naves, 6 varas de altura, 12 de ancho y 16 de largo⁹⁹. Efectivamente se trataba de un buen silo.

Por contra, el valor del convento fue muy bajo, seguramente porque se trató sólo de un trozo del convento de San Diego y no del convento entero.

La enfermería enajenada era pequeña y pobre porque su precio fue muy inferior al de la media provincial (55.673 reales). En realidad se trató únicamente de una sala con un trozo de corral de la antigua casa enfermería del convento de San Diego. La sala en cuestión medía 8 varas de largo, por 14 de ancho¹⁰⁰.

Así pues la pobreza de los bienes urbanos enajenados en Fuente de Cantos está en consonancia con las afirmaciones tanto del Interrogatorio de la Real Audiencia de 1791 como del Diccionario

⁹⁹ Escribano de Badajoz Francisco Gómez Membrillera. Dos escrituras judiciales de venta de 25 de noviembre de 1843, legajo 825, folios 3.651 y 3.659. Archivo Histórico Provincial de Badajoz.

¹⁰⁰ Boletines Oficiales de la Provincia de Badajoz de: 25 de enero de 1838, nº 11, pág. 3; 21 de mayo de 1839, nº 61, pág. 2; 13 de julio de 1839, nº 84, pág. 3; 4 de diciembre de 1841, nº 144, pág. 36.

de Madoz en 1850, que indicaban que Fuente de Cantos no tenía edificios destacados. En concreto, Madoz hacía hincapié en el deterioro y abandono que presentaban buena parte de las edificaciones del clero, especialmente del regular¹⁰¹.

3.- Instituciones desamortizadas.

Hemos clasificado las 15 instituciones eclesiásticas afectadas por su valor de remate de mayor a menor.

Cuadro III.- Desamortización de Mendizábal-Espartero.
Instituciones desamortizadas

Instituciones	Localidad de origen	Procedencia	Orden ¹⁰²	Remate (rs.)	Superficie rústica (has).
Convento de Jesús y María	F. de Cantos	regular	Monjas carmelitas	663.228 rs.	338,7 has. ¹⁰³
Convent. de la Concepción	F. de Cantos	regular	Monjas carmelitas	522.975 rs.	301,8 has.
Obra pía Montalbán ¹⁰⁴	F. de Cantos	secular	---	357.287 rs.	390,2 has.
Colecturía de Perpetuas ¹⁰⁵	F. de Cantos	secular	---	199.420 rs.	208,9 has.
Fábrica Granada ¹⁰⁶	F. de Cantos	secular	---	126.558 rs.	58,1 has.

¹⁰¹ *Interrogatorio de la Real Audiencia. Partido de Llerena, villa de Fuente de Cantos* (1994: pp. 411-440). Madoz (1850: pp. 210-212).

¹⁰² En las monjas franciscanas incluimos a éstas, las concepcionistas y las clarisas.

¹⁰³ Están incluidos 202 olivos (2,8450 has.)

¹⁰⁴ Obra pía del conde de Montalbán.

¹⁰⁵ Era la percepción de las limosnas de los fieles. *Diccionario de Autoridades* (1976: tomo 1º, pág. 409).

¹⁰⁶ Fábrica parroquial de la iglesia de Nuestra Señora de la Granada.

Instituciones	Localidad de origen	Procedencia	Orden ¹⁰²	Remate (rs.)	Superficie rústica (has).
Convento de San Diego	F. de Cantos	regular	Frailles franciscanos	74.747 rs.	4,6 has.
Beneficio Curado	F. de Cantos	secular	---	70.875 rs.	50,5 has. ¹⁰⁷
Convento de Santa Clara	Cumbre Mayores ¹⁰⁸	regular	Monjas franciscanas	53.300 rs.	53,4 has.
Encomienda ¹⁰⁹	Calera de León	¿regular? ¹¹⁰	Encomienda	28.716 rs.	169,3 has.
Curato	F. de Cantos	secular	---	15.230 rs.	---
Cofradía Santísimo ¹¹¹	F. de Cantos	secular	---	11.551 rs.	36 has.
Fábrica Asunción ¹¹²	F. de Cantos	secular	---	11.241 rs.	14,1 has.
Ermita ¹¹³	F. de Cantos	secular	---	7.000 rs.	3,8 has.
Imagen ¹¹⁴	F. de Cantos	secular	---	5.610 rs.	11,5 has.
Hermanada eclesiástica ¹¹⁵	F. de Cantos	secular	---	4.010 rs.	---

Destaca la poca presencia de instituciones eclesiásticas foráneas afectadas por la desamortización en la villa y término de Fuente de Cantos. Sólo fueron la Encomienda de Calera de León y las monjas franciscanas de Cumbres Mayores, cuyos bienes globales, 222 hectáreas (13,57% superficie rústica total), se vendieron por el bajo precio de 82.016 reales (3,81% del total del

¹⁰⁷ Incluidas ya 920 cepas (0,4730 has.).

¹⁰⁸ Población de la provincia de Huelva.

¹⁰⁹ Encomienda de Santa María de Tentudía.

¹¹⁰ Lo consideramos clero regular, porque las encomiendas tuvieron en su origen a las Órdenes Militares.

¹¹¹ Cofradía del Santísimo Sacramento.

¹¹² Fábrica parroquial de Nuestra Señora de la Asunción.

¹¹³ Fábrica parroquial de Nuestra Señora de la Hermosa.

¹¹⁴ Imagen de la Virgen de los Remedios.

¹¹⁵ Hermandad eclesiástica de la Misericordia.

remate). Y es que en Fuente de Cantos apenas hubo instituciones foráneas y las que había tuvieron un patrimonio bastante escaso¹¹⁶.

Entre las instituciones de la localidad existía un elevado grado de concentración en el proceso desamortizador. Los dos conventos de monjas, el de Jesús y María y el de la Concepción, aportaron el 55,12% del total del remate y el 39% de la superficie rústica enajenada, lo que indica que sus bienes rústicos eran los mejores o al menos los más caros. En contraste, el único convento de frailes afectado por la desamortización tuvo un papel muy mediocre (el Interrogatorio de 1791 le asignaba muy pocas rentas).

Si se hacen comparaciones con lo sucedido a nivel provincial, resulta que en Fuente de Cantos el impacto desamortizador sobre el clero femenino fue bastante más fuerte que en el resto de la provincia en término relativos, mientras que el impacto ejercido sobre los bienes de los frailes y de las encomiendas fue bastante menor que a nivel provincial y eso que en el conjunto de la provincia ya fue bastante mediocre¹¹⁷.

Dentro de clero secular destacaron tres instituciones, la obra pía del conde de Montalbán, la colecturía de perpetuas y la fábrica de la parroquia de Nuestra Señora de la Granada, que recibieron un impacto desamortizador muy destacable, situándose inmediatamente detrás del bloque de los dos conventos de monjas con el 31,75% del valor de remate total y con el 40% de la superficie rústica enajenada. La desproporción entre ambos porcentajes indica que los bienes rústicos de estas tres instituciones fueron baratos.

Pero si sumamos ambos boques, resulta que estas 5 primeras instituciones más afectadas por la desamortización aportaron en conjunto el 86,87% del valor de remate total y el 79 % de la super-

¹¹⁶ *Interrogatorio de la Real Audiencia. Partido de Llerena, villa de Fuente de Cantos* (1994: pp. 411-440). Madoz (1850: pp. 210-212).

¹¹⁷ Naranjo Sanguino (1997: pág. 95).

ficie rústica enajenada. Es decir, constituyeron el bloque determinante del proceso desamortizador.

El resto de las instituciones seculares que aún no se han analizado recibieron un impacto desamortizador menor, porque su patrimonio era bastante escaso, como se puede comprobar en los datos que de ellas nos aportan el Interrogatorio de la Real Audiencia de 1791 y el Diccionario de Madoz¹¹⁸.

Para terminar este apartado, debemos decir que el impacto de la desamortización de Mendizábal-Espartero sobre los bienes del clero fuentecanteño fue muy grande. Una idea del patrimonio del clero antes de esta desamortización nos lo puede dar el Interrogatorio ya aludido a través de las rentas que se especificaban en el mismo de las distintas instituciones eclesiásticas existentes en 1791. La situación no era mala.

Pero hay que tener en cuenta que sobre dichos bienes se abatió primero la desamortización de Godoy¹¹⁹ y posteriormente la de Mendizábal-Espartero. El caso es que Madoz, en el año 1850, nos describe un panorama muy negro a juzgar por el estado calamitoso de los conventos y algunas ermitas. El efecto descapitalizador de la desamortización (una y otra) fue muy grande y el deterioro que sufrieron los bienes eclesiásticos, sobre todo los del clero regular, fue muy intenso.

4.- Evolución cronológica del proceso desamortizador.

Es como se refleja en el cuadro que sigue.

¹¹⁸ *Interrogatorio de la Real Audiencia. Partido de Llerena, villa de Fuente de Cantos* (1994: pp. 411-440). MADOZ (1850: pp. 210-212).

¹¹⁹ Los autores de este trabajo también han analizado en la primera parte del mismo la desamortización de Godoy en Fuente de Cantos.

Cuadro IV.- Desamortización de Mendizábal-Espartero.
Evolución cronológica

Años	Nº fincas	%sobre total	Valor remate(rs.)	%sobre total
1836	2	0,90%	6.350	0,29%
1837	26	11,81%	260.240	12,09%
1838	15	6,81%	205.650	9,55%
1839	13	5,90%	279.381	12,98%
1840	2	0,90%	33.775	1,56%
1841	3	1,36%	67.300	3,12%
1842	7	3,18%	146.337	6,80%
1843	66	30,00%	514.700	23,92%
1844	85	38,63%	636.415	29,57%
1846	1	0,45%	1.600	0,07%
TOTAL	220	100%	2.151.748 rs.	100%

La primera conclusión que se obtiene del análisis del cuadro anterior es que la desamortización de Mendizábal-Espartero en Fuente de Cantos fue muy temprana al empezar ya en el año de 1836. Este proceso se inició en la provincia de Badajoz el 23 de julio de 1836 con el remate de algunas fincas en la ciudad de Badajoz y desde entonces hasta finalizar el año se enajenaron pocas fincas y se vieron afectadas sólo siete poblaciones, que por orden cronológico fueron Badajoz, Usagre, Zalamea, Los Santos, Mérida, Fuente de Cantos, Guareña y Don Benito.

En concreto la desamortización de Mendizábal-Espartero comenzó en Fuente de Cantos el 21 de noviembre de 1836 con el remate en pública subasta de una huerta valorada en 2.150 reales y de un cercado valorado en 4.200 reales, procedentes del con-

vento de San Diego de aquella localidad y que remató José Martín Samaniego, vecino de la villa¹²⁰.

La segunda apreciación que podemos hacer es que la desamortización fuentecantense fue corta, porque realmente terminó en el año 1844, puesto que la única y pequeña finca enajenada en el año 1846 no dejó de ser algo anecdótico¹²¹. Sólo el partido judicial de Puebla de Alcocer terminó antes, en 1845 y el de Don Benito terminó en 1846 a la par de Fuente de Canto. Los otros doce partidos judiciales de la provincia terminaron su desamortización después¹²². Además en Fuente de Cantos la desamortización se desarrolló a lo largo de 10 años entre 1836 y 1846, con el año de carencia del año 1845. Sólo hubo tres partidos judiciales en toda la provincia en donde la desamortización fue más corta y sólo uno, Don Benito, tuvo los mismos años de desamortización que Fuente de Cantos¹²³. Así pues fue una desamortización temprana en su comienzo y en su final y, además, con pocos años de duración.

La evolución de la venta de las fincas y de sus valores de remate en Fuente de Cantos fue muy similar a la evolución que tuvieron a nivel provincial¹²⁴. Ambas tuvieron sus dos máximos hacia las mismas fechas. El primero se inició en el año 1837 con la plenitud de la desamortización de Mendizábal puesta en marcha en 1836 que lanzó al mercado básicamente los bienes del clero regular. Sin embargo a nivel provincial este máximo duró sólo dos años 1837 y 1838, aunque fue bastante intenso¹²⁵; mientras

¹²⁰ Ver sus escrituras judiciales de venta en el escribano de número de Badajoz Francisco Gómez Membrillera, protocolos del año 1837, legajo 807, folios 146 y siguientes. Archivo Histórico Provincial de Badajoz.

¹²¹ La desamortización de Mendizábal-Espartero duró en la provincia de Badajoz de 1836 a 1852.

¹²² Naranjo Sanguino (1997: pág. 58).

¹²³ Naranjo Sanguino (1997: pág. 58).

¹²⁴ Naranjo Sanguino (1997: pp. 54-55).

¹²⁵ Se desamortizó el 19,9% de las fincas por las que se obtuvo el 29,1% del valor de remate total. Ver Naranjo Sanguino (1997: pág. 54).

que en Fuente de Cantos duró tres años, de 1837 a 1839, y fue menos intenso en el porcentaje de fincas enajenadas (24,52% del total), pero fue más intenso en el porcentaje de remate obtenido (34,62% del total).

Después la desamortización perdió mucha fuerza para alcanzar el mayor máximo de toda la desamortización en el bienio 1843-1844, tanto a nivel provincial aunque incluyendo en este caso el año 1842¹²⁶, como en Fuente de Cantos, donde el bienio 1843-1844 exclusivamente aportó el 68,63% de las fincas y el 53,49% de valor de remate total. La causa de este gran máximo estuvo en la puesta en marcha de la Desamortización de Espartero en el año 1841 con la puesta en venta de los bienes del clero secular que se sumaron a los del clero regular que ya llevaban en venta desde el año 1836.

A nivel provincial la llegada al poder de los liberales moderados en el año 1844 ralentizó el proceso desamortizador, pero en Fuente de Cantos este hecho histórico significó prácticamente el final de la desamortización.

5.- Análisis de los compradores/beneficiarios de la desamortización.

De principio vamos a identificar a beneficiarios con compradores, aunque a veces no fueron la misma cosa¹²⁷.

El análisis que se va a hacer contemplará diversas facetas de los compradores: su volumen de compra, su aportación fiscal, su profesión, oficio o actividad económica, su participación política y electoral, etc.¹²⁸. Todo este análisis requiere la consulta por me-

¹²⁶ En los años 1842, 1843 y 1844 se enajenaron el 67,4% de las fincas por las que se obtuvo el 50,8% del valor de remate total.

¹²⁷ Naranjo Sanguino (1997: pp. 107-109).

¹²⁸ El modelo de análisis que se aplicará a los compradores en Fuente de Cantos, seguirá las pautas del aplicado para la desamortización provincial de Badajoz, a nivel de fuentes, metodología y clasificaciones. Véase Naranjo Sanguino (1997: pp. 116-124).

norizada de un conjunto voluminoso y variado de fuentes, tanto de ámbito municipal, como provincial y nacional¹²⁹. Estas fuentes no sólo han sido las propias del proceso desamortizador, sino que se extienden a otro tipo de documentación, como los repartimientos de impuestos, las listas de electores a Cortes, las actas de los plenos municipales, la actividad personal de los compradores a través de fondos tan ricos y complejos como los protocolos notariales, las noticias de diversa índole que recoge una fuente tan diversa como el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y otros periódicos madrileños y de Badajoz de la época, etc...

En este cuadro general de los compradores se ha intentado reflejar todo lo que sabemos de estos compradores en las facetas que se acaban de indicar.

A los compradores les hemos distribuido en este cuadro disponiéndoles de mayor a menor inversión realizada en el proceso desamortizador.

Ha resultado en conjunto un cuadro un tanto complejo, pero que recoge importantes variables que nos permitirán hacer un análisis muy completo de los compradores, no sólo en función de su inversión, sino también en función de su patrimonio, su profesión y su intervención en política en una época como la isabelina (1834-1868) en la que el disfrute de los derechos políticos estaba reservado a la clase de los propietarios y a las capacidades u hombres de cultura, que en la mayoría de los casos se confundían con los propietarios, ya que en aquella época era más que difícil el acceso a una educación esmerada si no se gozaba de una situación económica desahogada.

¹²⁹ Naranjo Sanguino (1997: pp. 30-40). La documentación utilizada está localizada básicamente en el Archivo Histórico Provincial de Badajoz, el Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz, el Archivo de Protocolos de Fuente de Cantos y el Archivo del Ministerio de Hacienda en Madrid.

Cuadro V.- Desamortización de Mendizábal-Espartero. Compradores

Compradores (vecindad) ¹³⁰	Remate total (rs.)	Super. rústic. (has.) ¹³¹	Contribución fiscal ¹³²	Profesión ¹³³	Cargos políticos ¹³⁴	Milicia Nac. ¹³⁵ Electores ¹³⁶
José Antonio Carrascal	234.986	142	5447 rs. grande ¹³⁷	abogado		1836 1837
Juan Pulido	181.190	143		labrador	concejal	1837
Luis Carrascal	132.324	78	3.573 rs. grande		alcalde, concejal	1837
Antonio Tejada	93.870	113	3.661 rs. grande		concejal	

¹³⁰ Todos eran vecinos de Fuente de Cantos menos 6, de los que indicamos entre paréntesis () su vecindad.

De varios compradores se pueden conseguir referencias biográficas consultando Naranjo Sanguino (1997) y/o Naranjo Sanguino (2007: CD): José Antonio Carrascal (1997; pág. 243) y (2007: CD, pág. 110). Juan Pulido (1997: pág. 246). Luis Carrascal (1997: pág. 247) y (2007: CD, pág. 112). Antonio Tejada (1997: pág. 256). Mariano Culebras Ramos (1997: pág. 256) y (2007: CD, pág. 150). Bernardo Carrascal (2007: CD, pág. 110). Guillermo López López (2007: CD, pág. 287). Gregorio Lozano (2007: CD, pág. 290). Diego Antonio Pagador (2007: CD, pág. 383). José María Carballar (2007: CD, pág. 101). José Díaz Álvarez (2007: CD, pág. 160). José Dolores Carrascal (2007: CD, pág. 111). Antonio Bueno (2007: CD, pág. 66). Juan Romero de Tejada y Falcón (1997: pág. 247) y (2007: CD, pág. 436). Pedro de la Hera (1997: pág. 252).

¹³¹ La suma total de has. de estos 25 compradores debiera ser la de 1.188 has, pero puede diferir algo por la pérdida de algunos metros cuadrados en los decimales.

¹³² Se ha utilizado el «Libro de repartimientos individuales de la contribución territorial, industrial y de comercio del año 1852 en la provincia de Badajoz» que presentaba a todos los contribuyentes en Badajoz agrupados según los pueblos en los que contribuían (vecinos y hacendados forasteros). Naranjo Sanguino (1997: pp. 36-37). La cifra de impuestos que pagaban (en reales)

Compradores (vecindad)	Remate total (rs.)	Super. rústic. (has.)	Contribución fiscal	Profesión	Cargos políticos	Milicia Nac. Electores
Mariano Culebra Ramos	90.972	38	272 rs. grande	procurador, secret. ayunt.	alcalde	Oficial
Juan Luis Chávez	71.040	25		noble	concejal	1836
Bernardo Carrascal	70.250	48	1.452 rs. grande	abogado	diput. provinc.	
Manuel Domínguez Rojas	59.560	51	364 rs. grande		alcalde	1837

en la localidad en que fueron vecinos, en el año 1852 aparece en primer lugar. Y se ha tomado como referencia para catalogar a los compradores de esta forma: grande provincial (más de 200 reales de contribución anual), mediano provincial (entre 100 y 200 reales) o pequeño provincial (menos de 100 reales), que equivale a decir grande, mediano o pequeño contribuyente a nivel de toda la provincia. Consideramos que un contribuyente ya era grande cuando pagaba más de 200 reales, lo que le daba derecho a voto en Cortes (ley electoral del año 1837).

¹³³ Se entiende en sentido amplio: profesión, oficio, negocios, actividad económica general, etc.

¹³⁴ Cargos políticos a nivel municipal, provincial y nacional.

¹³⁵ La Milicia Nacional fue el brazo armado del liberalismo contra el absolutismo, y después fue un instrumento más que utilizaron ambas facciones del liberalismo, progresistas y moderados, para enfrentarse. Indicamos el nivel de participación de los compradores: miliciano raso u oficial.

¹³⁶ En el período 1836-1855 hubo tres leyes electorales: las de 1836 y de 1846 tuvieron un fuerte carácter censitario, pero la de 1837 fue algo más abierta. Se indica por cuáles de estas leyes participaron electoralmente los compradores. Pero puede que algunos, aún teniendo derecho de voto no lo ejercieran, y por lo tanto no constan como votantes efectivos en este apartado.

¹³⁷ Estos datos fiscales pertenecen a la contribución del año 1860 donde figuraba él con su familia entre los 50 mayores contribuyentes de la provincia de Badajoz.

Compradores (vecindad)	Remate total (rs.)	Super. rústic. (has.)	Contribución fiscal	Profesión	Cargos políticos	Milicia Nac. Electores
Guillermo López López	57.896	147	grande ¹³⁸		concejal diput. provinc.	oficial 1836 1837
Gregorio Lozano	54.051	37	832 rs. grande	oficial ejército	alcalde	1837 1846
Diego Antonio Pagador	53.300	53	2.429 rs grande	abogado	alcalde	1836 1837 1846
Manuel Santana	46.504	12	419 rs. grande			1836 1837
José M. ^a Carballar	46.034	23	1.670 rs. grande	administrador arbitrios, labrador	alcalde	1836 1837 1846
José Díaz Alvarez	45.954	22	290 rs. grande			1837
José Rodríguez Salvatierra	44.970	31				1837
M. ^a Carmen Morera	41.623	92	1.350 rs. grande			
Laureano Rubio	41.050	21	66 rs. pequeño			Miliciano 1837
José Moreno Solar (Montemolín)	35.000	10	222 rs. grande	comerciant., fábrica jabón		1837

¹³⁸ Estaba entre los 50 mayores contribuyentes de la provincia de Badajoz en el año 1860.

Compradores (vecindad)	Remate total (rs.)	Super. rústic. (has.)	Contribución fiscal	Profesión	Cargos políticos	Milicia Nac. Electores
José Triano (Montemolín)	35.000	9	427 rs. grande	escribano. secret. ayunt.		
Manuel M. ^a Carrasco	33.100	8	180 rs. mediano			1837
José Dolores Carrascal	32.372	53	684 rs. grande	rematante concumos		1837
Ana Viera	28.625	6				
Antonio Bueno	28.000	2	105 rs. mediano	administrad. arbitrios	alcalde	
Fco. García Garrido	27.600	15	102 rs. mediano			1837
Juan Romero de Tejada y Falcón (Badajoz)	24.000	3	2.306 rs grande	especulador, propietario	alcalde diput.	1837 1846 oficial

Los compradores totales en Fuente de Cantos fueron 91 individuos. Pero nos pareció excesivo incluirlos a todos en este cuadro, porque el mismo hubiera adquirido unas dimensiones excesivas. Hemos optado por incluir sólo a los 25 compradores más importantes y presentar a los otros 66 a pie de página¹³⁹.

¹³⁹ Los otros 66 compradores son los que siguen. Aparecen de mayor a menor inversión en reales, que se pone entre paréntesis. Todos eran vecinos de Fuente de Cantos excepto los tres últimos que se ponen aparte y con la indicación de su vecindad: Francisco Alejo García (23.050), José Peña (22.847), José María Rubio (21.250), Critóbal Bernáldez (21.240), José Arteaga Megías, (20.587), Juan del Valle y Ribera (20.236), Domingo Fernández, (20.000), Félix Jiménez (18.959), Jerónimo Carrascal (17.630), Luis García (17.050), Francisco Calvo Río (16.000), Alonso Cid (15.440), Gabino Peña (15.000), José Martín Samaniego (14.875), Asunción Tinoco (14.133), José Bernáldez (13.240), Francisco Sales Moreno (12.000), An-

En este cuadro aparecen 3 grandes compradores a nivel provincial, 14 medianos compradores a nivel provincial y otros 8 compradores fuentecanteños que, aún siendo pequeños compradores a nivel provincial, sin embargo hicieron una inversión superior a la del comprador medio en Fuente de Cantos (23.645 reales de inversión). En total, conforman este cuadro los 25 mayores compradores en Fuente de Cantos, cuya importancia fue decisiva en su proceso desamortizador.

De los 91 compradores de bienes nacionales en Fuente de Cantos había 85 vecinos de esta localidad y sólo 6 eran forasteros, pero tenían su vecindad en villas muy próximas o eran especuladores de la ciudad de Badajoz¹⁴⁰. Su importancia fue muy reducida en la desamortización fuentecanteña. Constituyeron sólo el 6,59% de los compradores totales en esta localidad e invirtieron

tonio García Calisto (12.000), Felipe Esteban (10.204), Martín Parras (10.001), Francisco Sánchez (9.190), José Borrego (8.500), Antonio Gómez Gil (8.004), Antonio Garzón (8.000), Cayetano Pagador (7.800), Luis Barrientos (7.600), José Ramón García (7.200), José Moreno (7.000), Antonio Peña Becerra (6.010), José María Fernández (6.000), José María Carrasco (6.000), José Boza (5.700), José Asencio (5.500), José Regaña, (5.430), Antonio Bernáldez (5.240), Natalio Murillo (5.100), José María del Castillo (4.600), Juan Carrasco (4.525), Antonio Paulino Yerga (4.400), Vicente Sánchez (4.320), Manuel Fernández (4.020), José Rubio (4.000), Juan García González (4.000), Juan Yerga (3.800), Francisco de Prado (3.220), José de la Fuente (3.100), Vicente Álvarez (3.000), José Ortega (2.500), Antonio Lebratos (2.340), José Carrero (2.100), Manuel Carrasco Valera (2.000), Ramón Álvarez (2.000), Juan Luis García (1.900), José Valsera (1.870), Diego Bermejo (1.800), Antonio Rosario Porras (1.775), Pedro Tejada (1.350), Félix Fernández (1.151), José Parras y Porras (1.080), Benigno Lebratos (850), Dionisio Angulo (700), Agustina Vara (510). Forasteros: José Real (13.900) vecino de Calzadilla de los Barros, Pedro de la Hera (12.600) vecino de Badajoz, y Leonardo Mateos (4.010) vecino de Calzadilla de los Barros.

¹⁴⁰ José Moreno Solar y José Triano eran vecinos de Montemolín; José Real y Leonardo Mateos eran vecinos de Calzadilla de los Barros y, por último, Pedro de la Hera y Juan Romero de Tejada y Falcón eran vecinos de la ciudad de Badajoz.

entre todos ellos 124.510 reales (el 5,78% del remate total), acaparando únicamente 77 hectáreas (el 4,69% de las enajenadas). Así pues, la gran mayoría de los compradores pertenecieron a la propia localidad, como fue habitual en casi todas las localidades de la provincia. Sin embargo, en otras poblaciones los especuladores de otras localidades de la provincia, sobre todo los de la ciudad de Badajoz y en especial los grandes especuladores madrileños, hicieron grandes compras, circunstancia que en Fuente de Cantos no ocurrió¹⁴¹. Fue una desamortización muy local, quizás debido al escaso atractivo de sus bienes, pues no hubo dehesas disponibles para desamortizar y quizás debido también a la existencia en Fuente de Cantos de compradores sólidos locales, como la familia Carrascal, que pudieron controlar, con su gran influencia, las ventas en la localidad.

Sin embargo el perfil de comprador medio provincial fue mucho más sólido que el de Fuente de Cantos. El comprador medio provincial invirtió 73.143 reales y acaparó 52 hectáreas de superficie rústica, mientras que el comprador medio en esta localidad invirtió sólo 23.645 reales y acaparó unas módicas 19 hectáreas de superficie rústica.

Pero, si bien es verdad que los compradores en Fuente de Cantos, a tenor de su inversión individual, tuvieron un perfil comprador no destacado a nivel provincial, es también cierto que tuvieron un perfil suficientemente competitivo como para controlar el proceso desamortizador local.

Para evaluar a los compradores hay establecida una clasificación provincial¹⁴²:

- Grandes compradores: más de 100.000 reales de inversión. En toda la provincia fueron el 10,6% con una inversión del 83,9% del remate total. En Fuente de Cantos sólo fueron el 3,29% de los compradores en la

¹⁴¹ Véase Naranjo Sanguino (1997: pp. 136-143 y pp. 151-155).

¹⁴² Naranjo Sanguino (1997: pp. 127-131).

localidad (3 compradores) con una inversión del 25,49% del remate total.

- Medianos compradores: entre 100.000 y 40.000 reales de inversión. En la provincia fueron el 8,6% de los compradores, con una inversión del 7,1% del remate total. En Fuente de Cantos fueron el 15,38% de los compradores en la localidad (14 compradores), con una inversión del 37,97% del remate total.

- Pequeños compradores: menos de 40.000 reales de inversión. En la provincia fueron el 80,6% con una inversión del 8,8% del remate total. En Fuente de Cantos fueron el 81,31% de los compradores en la localidad (74 compradores) con una inversión del 36,54% del remate total.

Así pues, los porcentajes referidos al número de compradores fueron parecidos en el nivel provincial y en el fuentecanteño. Aunque el porcentaje fuentecanteño de grandes compradores fue bastante más bajo, porque en esta localidad no intervinieron los grandes especuladores de las ciudades de Badajoz y Madrid. Sin embargo su porcentaje de compradores medios fue notablemente más elevado que el provincial, lo que indica una cierta solidez inversora y, en consecuencia económica, de los estratos altos de la sociedad fuentecanteña de aquella época. Mientras que el elevadísimo porcentaje de pequeños compradores pone de relieve, en uno y otro caso, que éstos fueron los grandes protagonistas de la desamortización a nivel de participación.

Pero los porcentajes de inversión fueron muy distintos a nivel provincial y local. La ausencia de los grandes especuladores madrileños y de la ciudad de Badajoz permitió a los vecinos grandes compradores de Fuente de Cantos liderar las inversiones, pero era pocos y además tenían una capacidad inversora mucho más reducida, por lo que sólo aportaron el 25,49% del valor de remate total.

Sin embargo, los medianos compradores fuentecanteños hicieron proporcionalmente una inversión mucho más elevada que sus homónimos a nivel provincial. Claro que estos compradores

se ubicaban sólidamente en los estratos propietarios de la localidad, como demuestra el hecho de que prácticamente todos eran grandes contribuyente a nivel provincial y local.

Por último hubo bastantes fuentecanteños que hicieron pequeñas inversiones aportando en conjunto un notable porcentaje del valor de remate (el 36,54% del total). Pero a nivel individual adquirieron por poco valor. Quizás en este grupo de pequeños compradores su decisión de comprar careció de motivaciones especulativas, sino que estuvo motivada más por otros intereses como adquirir fincas cerca de las que ya tenían, para redondear así sus patrimonios o bien aprovechar la ocasión para adquirir una casa para habitarla o ampliar la propia, etc.

No obstante, no se ha de confundir pequeño comprador con pequeño propietario. La desamortización en la provincia de Badajoz fue un negocio en el que sólo participó la élite económica, no hubo casi participación popular. Sólo el 2,3% de los vecinos de la provincia de Badajoz participaron en la desamortización a nivel provincial¹⁴³. En el caso de Fuente de Cantos, al ser una desamortización casi exclusivamente localista, participó el 7,74% de sus vecinos y el 1,88% de su población total¹⁴⁴. Ambos porcentajes son demasiado bajos para suponer una adecuada participación popular.

Y, ciertamente, el grado de concentración interna de las inversiones en la desamortización de Fuente de Cantos fue intenso. Para evaluar esta circunstancia vamos a utilizar como baremo al comprador medio en esta localidad, cuya inversión fue de 23.645 reales, incluida la captación de 19 hectáreas de superficie rústica.

Hubo 25 compradores con una inversión superior a la del comprador medio en Fuente de Cantos, cuya lista es la que se ha expuesto en el cuadro de compradores. Estos 25 compradores (el

¹⁴³ Naranjo Sanguino (1997: pp. 124-127).

¹⁴⁴ Según el Diccionario de Madoz en 1850, Fuente de Cantos tenía entonces 1.178 vecinos y 4.500 almas.

27,47% del total) invirtieron 1.609.271 reales (el 74,79% del total del remate) y se apropiaron de 1.188 hectáreas (el 72,39% de la superficie rústica enajenada). Mientras que los que estaban por debajo de la inversión del comprador medio fueron 66 individuos (el 72,53% de los compradores), que invirtieron 542.477 reales (el 25,21% del remate total) y se apropiaron de 453 hectáreas (el 27,61% de la superficie rústica enajenada). Así pues el grueso de la inversión en la desamortización fuentecanteña la realizó poco más de la cuarta parte de los compradores que aportaron las tres cuartas partes de la inversión realizada. Fue una desamortización protagonizada por la élite local.

Veamos ahora brevemente el perfil económico, profesional y político de los 91 compradores¹⁴⁵.

Hay 22 compradores de los que desconocemos la contribución directa que hacían por sus bienes rústicos, urbanos y/o su matrícula industrial o de comercio¹⁴⁶, pero sabemos que 30 compradores en la desamortización de Fuente de Cantos fueron grandes contribuyentes a nivel provincial (más de 200 reales de contribución directa anual), otros 11 fueron mediano contribuyentes (entre 100 y 200 reales de contribución directa anual) y 16 fueron pequeños contribuyentes a nivel provincial (menos de 100 reales de contribución directa anual). Sin embargo, ciñéndonos al nivel local, se puede establecer que un contribuyente fuentecanteño con una contribución anual directa de más de 50 reales en el año 1852 estaba bien situado económicamente dentro de su población, y en función de este baremo podemos decir que hubo 55 compradores

¹⁴⁵ En Naranjo Sanguino (1997: pp. 116-124) se exponen los instrumentos y técnicas de evaluación que venimos aplicando a los compradores de la desamortización para caracterizarles en lo económico, lo profesional y lo político.

¹⁴⁶ Se utilizan para esta clasificación los datos del Libro de repartimientos individuales de la contribución territorial, industrial y de comercio del año 1852 de la provincia de Badajoz, depositado en el archivo de la Diputación Provincial de Badajoz. Fuente de Cantos, pp. 513-519.

en Fuente de Cantos que rebasaron aquella contribución y por tanto gozaban de una situación económica desahogada. Esto quiere decir que, al menos, el 79,71% de los 69 compradores de los que conocemos su contribución fiscal gozaban de una situación económica desahogada.

Sabemos la profesión de unos pocos de ellos: 4 abogados, 4 procuradores (dos de ellos secretarios de ayuntamiento además), 3 comerciantes, 2 mesoneros, 2 barberos, un médico, un rematante de consumos y hasta un noble¹⁴⁷. Sin embargo sólo 3 se declaraban labradores. Pero el hecho cierto es que la gran mayoría no declaraban su profesión u oficio porque eran agricultores o hacendados, es decir, individuos vinculados a la tierra como lo demuestra el hecho de que 67 de ellos tuviesen que pagar contribución por los bienes de su propiedad, que eran abrumadoramente tierras y ganados, como se especifica en el libro de contribuciones de 1852. Además esto es lógico porque la economía fuentecanteña en aquella época estaba casi toda vinculada al sector agrario.

En lo que se refiere a su participación política, hubo 11 que ejercieron su derecho al voto en Cortes según la ley del año 1836 o la de año 1846. Ambas eran acusadamente censitarias y exigían un gran patrimonio para conceder ese derecho al voto. Por la ley de 1837, más permisiva¹⁴⁸, votaron a Cortes 54 compradores, lo que indica que casi el 60% de los compradores en Fuente de Cantos llegaron a gozar de plenos derechos políticos en una época tan

¹⁴⁷ Se trata de Juan Luis de Chaves y Velasco, que en 1839 era hijo, junto con Tadeo, de la condesa viuda de Casa Chaves Joaquina de Velasco, vecina de Fuente de Cantos. Ver escribano de Fuente de Cantos José García Mesa, legajo de 1835-1849, protocolo de 18 de marzo de 1839, folio 55. Archivo notarial de Fuente de Cantos. Su padre fue José de Chaves de Mendoza, comprador de bienes enajenados en la anterior desamortización de Godoy en Fuente de Cantos.

¹⁴⁸ Concedió el derecho al voto en Cortes a los que pagasen más de 200 reales de contribución directa al año, a los que tuvieran rentas superiores a los 1.500 reales anuales, a los que pagasen una renta por su casa superior a los 400 reales anuales, etc.

restrictiva como al isabelina¹⁴⁹ y lo ejercieron porque votaron efectivamente. Este derecho es, además, un claro indicio del sólido patrimonio que disfrutaban la gran mayoría de los compradores de bienes nacionales en Fuente de Cantos.

Hubo 3 diputados provinciales (en la Diputación Provincia de Badajoz), indicados en el cuadro de los compradores. Dos de ellos lo fueron por el partido judicial de Fuente de Cantos, lo que indica que la clase política fuentecanteña tenían influencia en dicho partido para situar de vez en cuando a uno de sus vecinos en la Diputación Provincial de Badajoz.

También estuvieron comprometidos con la política municipal. Hubo entre ellos 9 alcaldes¹⁵⁰ y 18 concejales. Este nivel de compromiso con la política municipal es alto, pues debemos considerar que el pleno de ayuntamiento lo componían pocos individuos que estaban varios años en el cargo, lo que reducía las posibilidades reales de una participación amplia de la población.

Los enfrentamientos políticos entre los liberales progresistas y liberales moderados fuentecanteños fueron muy duros, sobre todo entre 1839 y 1844, pero no queda espacio para tratarlos y se escapan del tema que nos ocupa. Baste decir que la familia de los Bueno (Antonio Bueno, Pedro Bueno, Joaquín Muñoz Bueno, Juan Francisco Bueno, etc.) eran liberales progresistas muy radicales, mientras que la mayoría de los Carrascal fueron liberales moderados. Pero también hubo incluso carlistas¹⁵¹.

¹⁴⁹ En las primeras elecciones a Cortes habidas en la provincia de Badajoz con arreglo a la ley de octubre de 1837 votaron sólo 2.818 ciudadanos, aunque tenían derecho 6.686 ciudadanos. Pero estos 6.686 ciudadanos constituían solamente el 2,40% de las 277.657 almas que había entonces en la provincia de Badajoz. Naranjo Sanguino (1999: pág. 92).

¹⁵⁰ Francisco Sánchez, Antonio Bueno, Mariano Culebra Ramos, José María Carballar, Diego Antonio Pagador, José María Fernández, Manuel Domínguez Rojas y Juan Romero de Tejada y Falcón (este último lo fue de la ciudad de Badajoz).

¹⁵¹ Estos temas se tratan en extenso en Naranjo Sanguino (1993) y (2007). Consultar también Barragán-Lancharro (2006).

Sin embargo, el nivel de compromiso de los compradores con la Milicia Nacional¹⁵², brazo armado del liberalismo, fue escaso pues sólo hubo 4 oficiales de dicha institución y otros 4 milicianos rasos. Pero es que la Milicia Nacional fuentecanteña estuvo muy controlada, hasta su disolución por los moderados en 1844, por los progresistas radicales de la localidad y en la clientela de estos últimos no abundaban los grandes propietarios, sino más bien los sectores populares. Además los progresistas radicales marginaron de la Milicia Nacional a los moderados, entre los que estaban los más sólidos propietarios de la localidad. Quizás sean estas las causas que determinaran la escasa participación de los compradores de la desamortización en la Milicia Nacional local de Fuente de Cantos.

En resumen, el perfil mayoritario del comprador en Fuente de Cantos fue un vecino de la localidad, con sólido patrimonio, con derechos políticos, interesado por la política, especialmente la municipal y, hasta cierto punto, comprometido con el liberalismo en general, porque le garantizaba el disfrute de los bienes nacionales que había comprado. Es decir, la protagonista de la desamortización fuentecanteña fue su burguesía agraria. Y recordemos que la burguesía, agraria y urbana, fue la que construyó la sociedad clasista burguesa, desarrolló el capitalismo e instaló el liberalismo político en España a lo largo del siglo XIX.

6.- Conclusiones de la desamortización de Mendizábal-Espartero.

Los rasgos más destacados fueron los que siguen.

En esta desamortización no se enajenaron ni redimieron censos.

Cuantitativamente la desamortización de Fuente de Cantos alcanzó la categoría de destacable en el conjunto provincial, aun-

¹⁵² Barragán-Lancharro (2006) y Naranjo Sanguino (2008).

que no se contó entre las desamortizaciones locales más importantes.

La acusada orientación rústica de la desamortización fuentecanteña fue, incluso, superior porcentualmente a la de la desamortización provincial.

Los bienes fuentecanteños enajenados, en especial los rústicos, tuvieron un valor individual inferior a los bienes de la desamortización provincial en conjunto. Así pues, fueron de escasa entidad y poca calidad.

Los bienes procedentes del clero regular fueron los mayoritarios en la desamortización fuentecanteña, en lo que coincidieron con la desamortización provincial, pero los bienes de procedencia secular tuvieron más relevancia en esta desamortización local que a nivel provincial. Sin embargo en Fuente de Cantos no se desamortizaron bienes civiles.

La naturaleza de los bienes fuentecanteños enajenados fue muy poco variada. Entre los bienes rústicos predominaron los de poco valor, como las suertes de tierra, mientras que no figuraron las dehesas. Entre los bienes de naturaleza urbana disminuyó aún más la variedad y calidad, con la excepción del silo, dominando este apartado las casas casi en exclusiva.

Las instituciones afectadas por la desamortización en Fuente de Cantos fueron en su inmensa mayoría de la propia localidad, sin apenas presencia de instituciones foráneas. Las instituciones más afectadas fueron dos conventos de monjas y tres instituciones del clero secular (una obra pía, la fábrica parroquial y una colecturía). Entre las cinco aportaron casi el 87% del valor de remate total. Esto indica la existencia de una fuerte concentración patrimonial a nivel institucional.

La desamortización fuentecanteña fue temprana (empezó en 1836), corta (terminó en 1846) y bastante intensa (se concentró básicamente en cuatro años).

Por volumen de compra y por participación, los vecinos de Fuente de Cantos fueron los protagonistas casi exclusivos de la

desamortización en esta localidad. Los compradores foráneos apenas tuvieron importancia, al contrario de lo sucedido en la desamortización provincial.

Sin embargo el comprador medio fuentecanteño hizo una inversión muy inferior al comprador medio provincial. Claro que en esta localidad la desamortización no fue tan elitista como en el conjunto de la provincia.

La mayor parte de la inversión en Fuente de Cantos la hizo una minoría de compradores constituida por el 27% de los mismos, que aportaron casi el 75% de la inversión total. Mientras que el resto, es decir, la gran mayoría, hizo pequeñas inversiones que sumaron globalmente sólo el 25% del remate total.

No obstante casi todos los compradores identificados, grandes y pequeños, pertenecían a la oligarquía económica fuentecanteña, gozaban de amplio derechos políticos y participaron activamente en la política municipal, aunque no así en la Milicia Nacional. Así pues la desamortización de Mendizábal-Espartero en Fuente de Cantos la protagonizó la élite local, que estaba compuesta básicamente por burguesía agraria.

V.- Balance final de las desamortizaciones de Godoy y Mendizábal-Espartero.

El conjunto de análisis realizados anteriormente nos han permitido formular una serie de conclusiones de diversa índole. Hay conclusiones que se refieren a la significación de este proceso desamortizador que abarcó la primera mitad del siglo XIX. Otras inciden en las semejanzas entre una y otra desamortización. Y, por último, las hay también que ponen de manifiesto aspectos diferenciales entre ambas.

Se puede decir que ambos procesos desamortizadores obedecieron a unos mismos objetivos inmediatos, que fueron las necesidades económicas de la Hacienda pública y por esto sus mecanismos de funcionamiento fueron similares. En ambos casos la venta de los bienes desamortizados se hizo mediante subasta pública al mejor postor. La diferencia estuvo en que la desamortización de Godoy se llevó a cabo bajo el Antiguo Régimen y con la aquiescencia del Papado, mientras que la de Mendizábal-Espartero se realizó bajo el régimen liberal y con la oposición frontal del clero.

Independientemente de las variaciones en el valor de la moneda desde 1801 a 1846, el hecho objetivo es que, durante aquel período se enajenaron en Fuente de Cantos bienes por valor de 3.032.241 reales (más 60.227 reales de censos), que fueron en su inmensa mayoría procedentes del clero. Esta importante merma del patrimonio eclesiástico quebrantó de forma irreversible su economía, como se pone de manifiesto de forma indirecta en la diferencia entre la satisfactoria situación económica del clero fuentecanteño descrita en el Interrogatorio de 1791 y la ruinosa situación que describe Madoz en 1850.

Sin embargo, la desamortización de Godoy tuvo mucho menos impacto cuantitativo que la de Mendizábal-Espartero. A la primera le correspondió el 29% del valor total de los bienes enajenados y a la segunda el 71% restante. La causa fundamental de esta gran diferencia entre ambas radica en que la desamortización de Godoy afectó básicamente sólo a una parte reducida de los bie-

nes del clero (los de vinculación eclesiástica), mientras que la de Mendizábal-Espartero afectó a todos los bienes del clero, tanto del secular como del regular.

En Fuente de Cantos ambos procesos estuvieron cuantitativamente por encima de la media de desamortizaciones locales en el ámbito de la provincia de Badajoz, pero sin alcanzar la categoría de procesos desamortizadores muy importantes entre las poblaciones pacenses. En cambio el valor individual de los bienes desamortizados en Fuente de Cantos fue mediocre en relación a la media provincial, como demuestra el escaso valor de la finca media fuentecanteña. La inexistencia de dehesas (de muy alto valor) en la desamortización fuentecanteña contribuyó decisivamente a rebajar el valor de su finca media y pone de manifiesto la debilidad patrimonial individual de las instituciones del clero fuentecanteño.

Los bienes enajenados en ambas fueron abrumadoramente de naturaleza rústica. Éstos aportaron más del 90% de número de fincas y del valor de remate total. Los bienes urbanos tuvieron muy escasa importancia, inferior incluso a la media provincial, como era de esperar en una villa como Fuente de Cantos, fuertemente ruralizada y con una economía de acusadísima orientación agraria.

Dentro de los bienes rústicos predominaron en ambos procesos desamortizadores los más característicos de la agricultura de secano de clima árido fuentecanteña, como eran las tierras de labor de cereal, seguidas a muchísima distancia por los cercados, huertas, olivares y viñedos. Entre los bienes urbanos el peso de las casas fue decisivo en ambas desamortizaciones, seguido a mucha distancia por otros bienes vinculados a la industria agroalimentaria (molino harinero, tinajas) en el caso de la desamortización de Godoy, y de edificaciones del clero regular (conventos y enfermerías) y servicios de almacenamiento (silo) en la desamortización de Mendizábal-Espartero.

En los dos procesos desamortizadores el protagonismo casi en exclusiva correspondió a las instituciones de la propia locali-

dad, con una exigua participación de instituciones foráneas sólo en el caso de la de Mendizábal-Espartero.

En cambio, hay enormes diferencias en lo que se refiere al tipo de instituciones concretas afectadas por cada una de las dos desamortizaciones. En la de Godoy se vieron afectadas exclusivamente instituciones «paraeclesiásticas» o de «vinculación eclesiástica», con una pequeñísima participación de instituciones civiles (el 4,69% del valor total). Pero en la de Mendizábal-Espartero el 72,80% del valor obtenido (1.566.470 reales) correspondió a bienes pertenecientes a instituciones del clero regular y secular no afectadas por la desamortización de Godoy. Por el contrario la desamortización de Mendizábal-Espartero no enajenó bienes civiles en Fuente de Cantos.

No obstante, los bienes de «vinculación eclesiástica» representaron el 47% (1.424.437 reales) del dinero obtenido en ambas desamortizaciones conjuntamente. Y como estos bienes solían tener un cierto componente asistencial y sanitario, su desaparición puede explicar en cierta medida las graves dificultades que tuvo en ambos aspectos el régimen liberal hasta que se dotó de un sistema asistencial y sanitario propio medianamente eficaz, avanzada ya la segunda mitad del siglo XIX. Tal circunstancia afectó a toda la provincia de Badajoz y, naturalmente, también repercutió en Fuente de Cantos.

La evolución de las ventas en Fuente de Cantos fue distinta en uno y otro proceso desamortizador. En la desamortización de Godoy se empezó tarde, en 1801 y terminó (1807) casi a la par que el proceso a nivel nacional (1808). Sin embargo la de Mendizábal-Espartero en Fuente de Cantos fue una de las más tempranas de provincia (1836) y una de las más rápida en terminar (1846). Ambas coincidieron en su carácter intensivo, pues concentraron la mayor parte de sus ventas en cuatro o cinco años, que fueron también los de mayores ventas en toda la provincia.

Por lo que se refiere a los compradores de ambas desamortizaciones, se puede decir que intuimos una cierta línea de continui-

dad entre los participantes de una y otra, basándonos en las vinculaciones familiares que hemos comprobado y en la existencia de una relativa coincidencia de apellidos.

Por otra parte, a nivel de compradores ambas desamortizaciones tuvieron dos coincidencias básicas. En la de Godoy sólo participaron compradores vecinos de Fuente de Cantos y en la de Mendizábal-Espartero la representación foránea se elevó sólo al 6,6% y además apenas tuvo importancia inversora. Así pues el proceso global desamortizador fuentecanteño fue muy localista a nivel de compradores.

Por otra parte, ambas desamortizaciones fueron acusadamente elitistas, pero lo fue más la primera donde participó sólo el 4,5% del vecindario, mientras que en la segunda se amplió algo más con la participación del 7,7% del mismo. De todas formas ambos porcentajes fueron muy bajos en relación al conjunto de la población de aquella localidad.

Además, la desamortización fue un negocio que se llevó a cabo a través de la subasta pública al mejor postor, por lo que los mayores participantes o inversores fueron miembros de la élite u oligarquía económica de la localidad, como no podía ser de otra manera. Pero incluso el resto de compradores que invirtieron menos, también debieron pertenecer en su gran mayoría a la oligarquía económica fuentecanteña en ambas desamortizaciones, porque el nivel adquisitivo de los sectores populares era tan bajo en aquella época, que difícilmente podrían haber hecho frente a unas inversiones notablemente desproporcionadas para su nivel de renta.

Sin embargo, hubo diferencias muy destacables en términos absolutos entre los compradores de una y otra desamortización. En la de Godoy participaron 31 compradores y en la de Mendizábal-Espartero lo hicieron 91 individuos. La diferencia puede deberse al aumento de la población y del número de propietarios en Fuente de Cantos y a la oferta más amplia y variada de bienes enajenables en la desamortización de Mendizábal-Espartero.

En la de desamortización de Godoy cinco compradores realizaron el 60% de la inversión total, y de ellos el primer y el tercer inversor (al menos) eran nobles. Así pues el grado de concentración en los compradores fue muy acusado y la presencia de miembros de los estamentos privilegiados también fue muy importante, cosa lógica si tenemos en cuenta que este proceso desamortizador tuvo lugar en las postrimerías del Antiguo Régimen. En la desamortización de Mendizábal-Espartero sólo la cuarta parte de los compradores aportaron las tres cuartas partes de la inversión total. Pero la gran mayoría de sus compradores pertenecieron a la incipiente burguesía agraria instalada en el poder por el liberalismo y sólo uno era noble. Fueron en su mayoría sólidos propietarios a nivel local, e incluso algunos a nivel provincial, que tenían amplios derechos políticos en el régimen censitario de la época y que participaron activamente en la política municipal.

Para terminar hay que señalar una última diferencia, que más que destacable calificaríamos de curiosa, porque su incidencia económica fue escasa. En la desamortización de Godoy en Fuente de Cantos se desamortizaron censos, mientras que en la de Mendizábal-Espartero no se desamortizaron. De todas formas los redimentos de los censos fueron todos fuentecanteños, con lo que el localismo de la desamortización de Godoy se completó.

Para explicar la ausencia de censos en la desamortización de Mendizábal-Espartero en Fuente de Cantos se puede alegar que, en la misma y a nivel provincial, se desamortizaron también pocos censos en Badajoz.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ARTOLA, M. (1978) *Antiguo Régimen y revolución liberal*, Ariel, Barcelona.
- ATIENZA, J. (1951) «Caballeros extremeños de la Orden de Carlos III. Sus genealogías (1771-1847)», en *Revista de Estudios Extremeños*, tomo VII, I-II, enero-junio, Badajoz.
- AZAGRAS ROS, J. (1986) *La desamortización de Godoy en Valencia*, Institución Valenciana de Estudios e Investigación, Valencia.
- BAHAMONDE, A. Y MARTÍNEZ, J. A. (1998) *Historia de España siglo XIX*, Cátedra, Madrid.
- BARRAGÁN-LANCHARRO, A. M. (2006) «Algunos apuntes sobre de la Milicia Nacional de Fuente de Cantos en los años 1840-1843», en las actas de las *VI Jornadas de Historia de Fuente de Cantos*, Fuente de Cantos.
- BELLO, J. (1997) *Freiles, intendentes y políticos*, Taurus, Madrid.
- CARRERAS, A. Y TAFUNELL, X. (2006) *Historia económica de la España contemporánea*, Crítica, Barcelona.
- COMÍN, F., HERNÁNDEZ, M. Y LLOPIS, E. (2005) *Historia Económica de España*, Crítica, Barcelona.
- Diccionario de Autoridades*, (1976): Edición facsímil de 1726, 3ª reimpresión, Gredos, Madrid, 3 tomos.
- FERNÁNDEZ PARADAS, M. (2002) *Los repartos de tierras municipales en Málaga. 1767-1842*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, Málaga.
- FUENTES MORCILLO, S. (1993) *La desamortización antes de la desamortización de los bienes concejiles en la Baja Extremadura (1793-1855)*, UNED, tesis doctoral inédita.

FUENTES MORCILLO, S. (2008) *Desamortización civil y asociacionismo. Sociedades vecinales para la compra de bienes concejiles en la Baja Extremadura (1793-1900)*, Departamento de Publicaciones de la Diputación de Badajoz, Badajoz.

GARCÍA PÉREZ, J. (1994) *La desamortización eclesiástica y civil en la provincia de Cáceres (1836-1870)*, Institución Cultural El Brocense de la Diputación de Cáceres, Cáceres.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. M. (2006) *La Plaza Alta de Badajoz. Estudio histórico artístico*, Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, Badajoz.

GONZÁLEZ MARZO, F. (1993) *La desamortización de Madoz en la provincia de Cuenca (1855-1866)*, Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Cuenca, Cuenca.

HERNÁNDEZ MONTALBÁN, F. J. (1999) *La abolición de los señoríos en España (1811-1837)*, Biblioteca Nueva, Madrid-Valencia.

HERR, R. (1971) «Hacia el derrumbe del Antiguo Régimen: crisis fiscal y desamortización bajo Carlos IV» en *Moneda y Crédito*, nº 118, Madrid.

HERR, R. (1991) *La Hacienda Real y los cambios rurales en la España de finales del Antiguo Régimen*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Llerena (1994), Asamblea de Extremadura, Mérida, pp. 411-440.

JIMENO PASCUAL, M. J. (1995) *La desamortización de Godoy en la provincia de Segovia*, Tesis doctoral inédita, Madrid.

LARA RAMOS, A. (2001) *Igesia y poder: propiedad y diezmos en la crisis del Antiguo Régimen. Guadix y su obispado (1750-1808)*, Universidad de Granada, Granada.

LAZO DÍAZ, A. (1970) *La desamortización de las tierras de la Iglesia en la provincia de Sevilla (1835-1845)*, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla.

LUCUONA PRATAS, E. (2004) *La liberalización de la propiedad a finales del antiguo régimen. Centro y periferia del proceso desamortizador y redentor de censos perpetuos en tiempos de Carlos IV*, Universidad de Málaga, Málaga.

LINARES LUJÁN, A. M. (2001) *El proceso de privatización de los patrimonios de titularidad pública en Extremadura (1750-1936)*. Tesis doctoral inédita, Barcelona.

LÓPEZ PUERTA, L. (1989) *La Desamortización Eclesiástica de Mendizábal en la Provincia de Guadalajara (1836-1851)*, Excma. Diputación Provincial de Gadalajara, Torrejón de Ardoz.

LORENZANA DE LA PUENTE, F. (2008) *Archivo histórico de Protocolos Notariales. Fuente de Cantos (Badajoz)*, Sociedad Extremeña de Historia, Llerena.

MADOZ, P. (1850) *Diccionario estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Imprenta del Diccionario de Pascual Madoz, Madrid, tomo VIII, pp. 210-212.

MARCOS MARTÍN, A. (1986) «La desamortización de Godoy en la ciudad de Palencia 1798-1808», en *Desamortización y Hacienda Pública*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, tomo I, pp. 339-354.

MELÓN JIMÉNEZ, M. A. (1984) «La desamortización de 1798 en el Partido de Cáceres» en rev. *Norba*, nº 5, Cáceres.

MIRA CABALLOS, E. (2007) «Capellanías, cofradías, fundaciones y obras pías en Montijo a principios del siglo XIX», en *Ars et sapientia*, Revista de la Asociación de amigos de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, abril 2007, año VIII.

NARANJO SANGUINO, M. Á. (1993) «El partidismo político en las instituciones pacenses (1839-1843)» en *Encuentros de Historia de Extremadura y su Didáctica*, Edit. Bartolomé Gil Santa Cruz-CEP, Badajoz, pp. 267-280.

NARANJO SANGUINO, M. Á. (1994) *La desamortización de Mendizábal en la provincia de Badajoz (1836-1852)*, tesis doctoral, 4 volúmenes, UEX.

NARANJO SANGUINO, M. Á. (1997) *La desamortización de Mendizábal-Espartero en la provincia de Badajoz (1836-1852)*, Servicio de Publicaciones de la Diputación de Badajoz, Badajoz.

NARANJO SANGUINO, M. Á. (1999) «consolidación de la oligarquía burguesa montijana en el poder», en *Actas de las III Jornadas de Historia de Montijo*, Ayuntamiento de Montijo, Badajoz, pp. 39-48.

NARANJO SANGUINO, M. Á. (2000) «La desamortización del Trienio Liberal (1820-1823) en la provincia de Badajoz», en rev. *Cátedra Nova*, nº 12, pp. 89-117.

NARANJO SANGUINO, M. Á. (2004) «Desamortización en Llerena (1799-1851)», en *Actas V Jornadas de Historia de Llerena*, Sociedad Extremeña de Historia, Llerena, pp. 237-262.

NARANJO SANGUINO, M. Á. (2007), «Orígenes y consolidación de la Diputación provincial de Badajoz, 1812-1868» (con otro título por error de imprenta), tomo I, pp. 9-480, más un CD de biografías de 520 páginas anexo al tomo I, en GARCÍA PÉREZ, JUAN (Coord.) *Historia de la Diputación de Badajoz 1812-2000*, Diputación de Badajoz, Badajoz, 3 tomos + 1 CD.

NARANJO SANGUINO, M. Á. (2008) *La Milicia Nacional de la ciudad de Badajoz y su marco provincial hasta la disolución de 1844*, Servicio de Publicaciones de la Diputación de Badajoz, Badajoz.

NARANJO SANGUINO, M. Á. y ROSO DÍAZ, M. (2003) «Aproximación a la desamortización de Godoy en la región de Extremadura», en *Manuel Godoy y su tiempo*, Editora Regional Extremeña, Badajoz, volumen 1º, pp. 301-326.

ORTEGA SANTOS, A. (2002) *La tragedia de los cerramientos*, Fundación Instituto de Historia Social, Valencia.

PARDO TOMÁS, J. (1986) «La desamortización de Carlos IV en el País Valenciano», en *Desamortización y Hacienda Pública*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, tomo I, pp. 355-368.

ROSO DÍAZ, M. (2002) «Directrices generales de la desamortización urbana en la provincia de Cáceres (1836-1900)» en *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, tomo LVIII, nº 3, pp. 1071-1103.

ROSO DÍAZ, M. (2006) *La desamortización urbana en la provincia de Cáceres, 1836-1900*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, Cáceres.

RUEDA HERNANZ, G. (1980) *La desamortización de Mendizábal en Valladolid (1836-1853)*, Institución Cultural Simancas de la Diputación Provincial de Valladolid, Valladolid.

RUEDA HERNANZ, G. (1986) *La desamortización de Mendizábal y Espartero en España*, Cátedra, Madrid.

RUEDA HERNANZ, G. (1997) *La desamortización en España: un balance (1766-1924)*, Arco/Libros, Madrid.

RUEDA HERNANZ, G. y MAURI R. (1998) «Las bases políticas, económicas y sociales de un Régimen en transformación (1759-1834)», en *Historia de España. Ramón Menéndez Pidal*, Espasa-Calpe, Madrid, tomo XXX.

SÁNCHEZ GÓMEZ, G. (1994) *La desamortización en Cantabria durante el siglo XIX*, Ayuntamiento de Torrelavega, Torrelavega.

SIMÓN SEGURA, F. (1969) *Contribución al estudio de la desamortización en España: la desamortización de Mendizábal en la provincia de Gerona*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

SOBRÓN ELGUEA, M^a C. (2004) *Impacto de la desamortización de Mendizábal en el paisaje urbano de Zaragoza*, Instituto «Fernando el Católico» (C.S.I.C.) Excma. Diputación de Zaragoza, Zaragoza.

TORTELLA CASARES, G. Y OTROS (1981) «Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)», en TUNÓN DE LARA, M. *Historia de España*, Labor, Madrid.

VV. AA. (1986) *Jornadas de Desamortización y Hacienda Pública*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 2 volúmenes.

VV. AA. (2007) *Actas del Congreso Guadalupe y la Orden Jerónima. Una empresa innovadora*, Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura, Guadalupe.

UN EPISODIO SINGULAR DE LOS SUCESOS
DE JULIO DE 1936: EL ASALTO A LA NOTARÍA
DE FUENTE DE CANTOS

Felipe Lorenzana de la Puente